



SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO MEMORIA DE LABORES

Consejo Nacional de Áreas Protegidas
2017 - 2018



© Chris Packham





SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO MEMORIA DE LABORES

Consejo Nacional de Áreas Protegidas
2017 - 2018

Documento informativo / promocional
no. 45-2018

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP- 2017-

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-

Lic. Alfonso Rafael Alonzo Vargas
(Presidente del Consejo)
Ing. Magnor Adolfo Estrada Barrera
(Suplente)

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Sr. Mario Estuardo Méndez Cobar (Titular)
Sr. Jorge Rosado Mendoza (Suplente)

Instituto Nacional de Antropología e Historia -IDAEH-

Licda. Gladys Elizabeth Palala, (Titular)
Arq. Diana González Fuentes (Suplente)

Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Lic. Juan Pablo Nieto, (Titular)
Lic. Bernardo López Rojas, (Suplente)

Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Lic. Francisco Castañeda Moya (Titular)
Licda. Mercedes Barrios Ruiz (Suplente)

Organizaciones Conservacionistas de la Naturaleza

Ing. Luis Fernando Castillo Reyes (Titular)
Licda. Teresita Chinchilla (Suplente)

Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM

Sr. Milton Saúl Méndez Fión (Titular)
Sr. José Juventino Paredes Galindo, (Suplente)

Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Ing. Elder Manrique Figueroa Rodríguez (Secretario Ejecutivo)
Ing. Minor Obdulio García Divas (Subsecretario Ejecutivo)

RESOLUCIÓN



El Infrascrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el Acta de Consejo número diecinueve guion dos mil dieciocho de fecha once de septiembre del año dos mil dieciocho, la cual en su **Resolución 04-19-2018** textualmente dice:

"RESOLUCION 04-19-2018

Guatemala, once de septiembre de dos mil dieciocho.

EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS –CONAP-, con fundamento en lo que prescriben los Artículos: 2, 5, 6, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 67 y 69 inciso "e" de la Ley de Áreas Protegidas; RESUELVE: I.- Aprobar la Memoria de Labores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente al año 2017 en la forma y contenido en que fue presentada por la Secretaría Ejecutiva del CONAP a este Cuerpo Colegiado; II.- Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que con las formalidades correspondientes le dé el seguimiento respectivo; III.- La presente resolución surte efectos inmediatamente; IV.- NOTIFICUESE."-----

Por lo que extiendo, sello y firmo la presente, en la Ciudad de Guatemala el veintisiete de septiembre del año dos mil dieciocho; quedando contenida en una hoja de papel membretado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, impresa únicamente en su lado anverso.-----


Ing. Eider Manrique Figueroa Rodriguez
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP-


5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM 5to, 6to y 7mo nivel. PBX. (502) 2422 - 6700 / Fax. (502) 2253 - 4141

AHORA EL NÚMERO DE TELÉFONO DE CONAP CENTRAL ES 1547

 @conapgt
 /conapgt

www.conap.gob.gt

CARTA DE PRESENTACIÓN

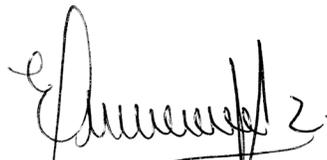
El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, ente rector de la diversidad biológica y las áreas protegidas como proveedoras de los bienes y servicios ecosistémicos socioambientales, son parte fundamental en el desarrollo y bienestar de la sociedad guatemalteca. Las áreas protegidas forman parte de los principales atractivos turísticos del país, proveen importantes servicios como el agua a gran parte de la población; además son fundamentales dentro de las estrategias de adaptación y mitigación a nivel internacional de los efectos ocasionados por el cambio climático; generan beneficios económicos a través del aprovechamiento de productos maderables y no maderables, siendo eslabón primordial en la seguridad alimentaria, apoyando a un ambiente sano para los guatemaltecos.

El presente documento describe el trabajo desarrollado por el CONAP en el año 2017, esfuerzos que se han realizado para lograr la protección y conservación de las áreas protegidas para dar cumplimiento al quehacer de la institución, a pesar de la limitante de no contar con un presupuesto idóneo para funcionamiento, se realizaron diferentes actividades de involucramiento de las comunidades para la protección de los recursos naturales; así como labores de monitoreo, patrullajes, campañas de reforestación y control a incendios forestales, con el fin de resguardar las áreas protegidas, procurando una mejor gestión de las mismas.

El manejo sostenible dentro de áreas protegidas es fuente de desarrollo para las comunidades y la población, dicha actividad permite garantizar la integridad ecológica, sin reducir sus valores inherentes ni su productividad futura. Es por ello que, como parte del uso sostenible de los bienes y servicios ecosistémicos que brindan las áreas protegidas se destaca que el comercio de flora maderable en el año 2017 generó ingresos representativos al país a través de divisas.

El CONAP posee una impresionante fortaleza que es su recurso humano, comprometido con los objetivos Institucionales a pesar de sufrir atentados contra su integridad, se mantiene en pie trabajando para la conservación del patrimonio natural. Asimismo, se reconoce y agradece el apoyo de las distintas instituciones públicas, cooperantes internacionales, iniciativa privada, ONG's ambientalistas y ciudadanos que comparten la visión y mística del CONAP, lo que sin duda ha permitido realizar una labor más eficiente.

Se continuará trabajando para hacer cumplir los objetivos institucionales, con el fin de mantener y fortalecer las iniciativas que sean necesarias para preservar los medios de vida de la población guatemalteca.


Ing. Elder Marique Figueroa Rodríguez
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



ÍNDICE

1	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- “Conservación a través del uso sostenible de las especies y los ecosistemas”	8
2	Diversidad biológica y servicios ecosistémicos	40
3	Biodiversidad y conocimientos tradicionales	53
4	Modernización institucional y fortalecimiento de capacidades	60

5	Concientización y educación ambiental	69
6	Gobernabilidad y cumplimiento legal relacionado a diversidad biológica y áreas protegidas	89
7	Financiamiento	96



1

Sistema Guatemalteco de
Áreas Protegidas -SIGAP-
“Conservación a través del
uso sostenible de las especies
y los ecosistemas”

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, a través de las Direcciones Regionales y Unidades Técnicas, desarrollan esfuerzos que contribuyen a la conservación y manejo sostenible de los recursos del patrimonio natural, cultural y la biodiversidad; esta es una estrategia que ha venido contribuyendo al desarrollo económico y social del país. El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- como órgano rector de la temática, ha puesto en marcha procesos metodológicos para la ampliación de nuevas áreas protegidas. Durante el 2017 se han inscrito en los registros del CONAP, **tres (3) áreas protegidas** en la Categoría de manejo denominada **Parque Regional Municipal**, que representan un total de 3,663.64 hectáreas.

TABLA: 1. Áreas Protegidas inscritas en el SIGAP en el año 2017.

Código	Nombre	Categoría de Manejo	Tipo Categoría	Región Administrativa	Departamento	Valor Unitario (Ha.)	Base Legal de declaratoria
SIGAP-354	Parque Regional municipal El Mirador Rey Tepepul	Parque Regional Municipal	Tipo IV	Altiplano Central	Sololá	3,509.91*	Resolución SE 205/2017
SIGAP-355	Parque Regional Municipal Twi A'lj Witz	Parque Regional Municipal	Tipo IV	Noroccidente	Huehuetenango	132.97	Resolución SE 334/2017
SIGAP-356	Parque Regional Municipal "Cerro Grande"	Parque Regional Municipal	Tipo IV	Oriente	El Progreso	20.76	Resolución SE 360/2017
TOTAL						3,663.64	

FUENTE: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP 2017. *Dentro de la -RUMCLA-

Existen 338 áreas protegidas, registradas en el SIGAP, que representan una extensión de 3,468,741.84 hectáreas representando el 31.86% del territorio nacional. De este total 3,366,152.84 hectáreas corresponden al área terrestre del país, equivalente al 30.92%, y 102,589.00 hectáreas del espacio marino, (específicamente del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, ubicado en Izabal), lo que equivale aproximadamente a un 0.94% del territorio nacional.

TABLA: 2. Datos oficiales de superficie en conservación y manejo de áreas protegidas del SIGAP.

Al calcular la superficie del SIGAP se excluyen áreas protegidas ubicadas dentro de otras áreas con mayor categoría de manejo.		%
Cantidad total de Áreas Protegidas	338	
Total del SIGAP Terrestre	3,366,152.84	30.92
Total del SIGAP Marítimo	102,589.00	0.94
Superficie total del SIGAP (Ha)	3,468,741.84	31.86

FUENTE: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP 2017.

TABLA: 3. Distribución regional de superficie del -SIGAP- (%)

Región Administrativa	Número de Áreas	Ha.	Superficie región del SIGAP (%)
Altiplano Central	26	125,507.97	3.62
Altiplano Occidental	39	61,068.99	1.76
Metropolitana	27	27,069.79	0.78
Costa Sur	22	7,770.86	0.22
Noroccidente	15	53,865.62	1.55
Nororiental	42	298,492.79	8.61
Oriente	32	28,231.48	0.81
Petén	64	2,575,004.95	74.23
Suroriental	26	25,824.33	0.74
Verapaces	44	25,102.06	0.72
Verapaces, Nororiental, Oriente	1	240,803.00	6.94
Total general	338	3,468,741.84	100

FUENTE: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP 2017.

1.2

ESTUDIOS TÉCNICOS

Estudio técnico de Categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Tacaná

El CONAP por medio de la Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -DDSIGAP-, y la coordinación de las Direcciones Regionales, analizó el estudio técnico de Categorización de la Zona de Veda Definitiva Volcán Tacaná, con el apoyo del Proyecto: PD 669, para el Manejo Integrado de los Recursos Naturales y Biodiversidad del Volcán Tacaná y su Zona de Influencia. La entidad que desarrolla el Estudio Técnico es Helvetas Swiss Intercooperation-Guatemala, a través del proyecto Probosques -Tacaná Binacional Guatemala- México con el apoyo financiero de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales -OIMT-, en la que participan, la Comisión Nacional Forestal, los municipios de Unión Juárez y Cacahoatán, México así como el Instituto Nacional de Bosques (INAB), la Municipalidad de Sibinal, del Departamento de San Marcos, Guatemala.

1.3

PLANES MAESTROS

Instrumentos de gestión para el fortalecimiento y conservación del -SIGAP-

El artículo número 18 de la Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento (Decreto No. 4-89) establece que “El manejo de cada una de las áreas protegidas del -SIGAP-, estará definido por su respectivo Plan Maestro; es por ello que el CONAP ha desarrollado Instrumentos de gestión y de aplicación para el manejo sostenible de las áreas protegidas a nivel nacional, los cuales contienen el marco regulativo que se ajusta a las necesidades del SIGAP, que contribuyen a la administración. Actualmente el 92.74% de las áreas protegidas cuentan con Planes Maestros aprobados por CONAP.

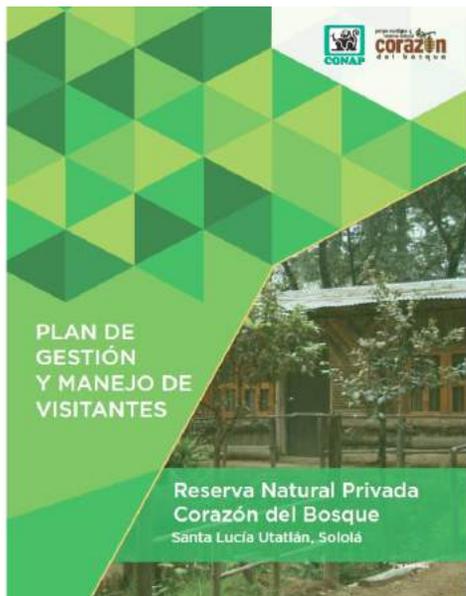
En el 2017 se aprobó un (1) Plan Maestro en la Reserva Natural privada, Parque Ecológico Corazón del Bosque en Santa Lucia Uatlán, Sololá; para ello se realizaron talleres participativos en el proceso de formulación y actualización donde participaron autoridades locales, instituciones de gobierno, ONG's, sociedad civil, iniciativa privada, agencias de cooperación, y la academia.

TABLA: 4. Plan Maestro aprobado en el año 2017.

No.	Código	Nombre	Categoría de Manejo	Ubicación	Región Administrativa	Has.	Resolución
1	SIGAP-349	Parque Ecológico Corazón del Bosque (Parque Ecológico "UK'UX K'ACHELAJ")	Reserva Natural Privada	Santa Lucia Uatlán (Sololá)	Altiplano Central	8.94	Resolución SE 237/2017 de fecha 11/07/2017

FUENTE: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP 2017.

El Parque Ecológico Corazón del Bosque, es administrado por la organización comunitaria Asociación Agropecuaria y Artesanal para el Desarrollo “La Guadalupana”, cuyos fines se perfilan en la conservación del bosque de pino-encino, el patrimonio cultural tangible e intangible del pueblo Maya-K'iché, el desarrollo económico, educación ambiental y cultural, beneficia a la población del Municipio de Santa Lucía Uatlán, que cuenta con una población de 18,011 habitantes (INE) Plan de Desarrollo Municipal (PDM).



**RUTA PAÍS
2032 >**

Planes de gestión y manejo de visitantes en el SIGAP en el año 2017

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, a través de la Secretaría Ejecutiva aprobaron en el 2017 los siguientes planes de gestión:

Plan de Gestión y Manejo de Visitantes de la Zona de Veda Definitiva Volcán y Laguna de Chicabal. Resolución 102/2017 de fecha 20 de marzo de 2017.

Plan de Gestión y Manejo de Visitantes de la Reserva Natural Privada Parque Ecológico Corazón del Bosque (Parque Ecológico "Uk'ux K'achelaj"). Resolución 292/2017 de fecha 06 de septiembre de 2017.

Cabe resaltar que se contó con el apoyo del Fondo Mundial Para el Medio Ambiente (FMAM por sus siglas en español, GEF por sus siglas en inglés) en el marco del proyecto "Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.

Fortalecimiento de la Administración y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales del Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán Suchitán:

Regional Sur Oriente del CONAP y la Asociación de Productores Agropecuarios del Suchitán -APAS-, logran la aprobación de un proyecto para el fortalecimiento, administración y manejo sostenible de los recursos naturales del Parque Regional y Área Natural Recreativa Volcán Suchitán, a través del Programa de Pequeñas Donaciones de Naciones Unidas. El proyecto buscó beneficiar a las comunidades que están dentro del parque y en el área de influencia, con una población de 6,310 habitantes, considerando el potencial para el desarrollo productivo amigable con el ambiente y ecoturístico comunitario de alta calidad. Dentro de los resultados planteados están: 1) El establecimiento de un vivero agroforestal y 2) la implementación de modelos sistemas agroforestales con especies frutales.

1.4

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS (POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DEL SIGAP)

Manuales de Buenas Prácticas de Turismo Sostenible en el -SIGAP-

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas a través del proyecto "Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del -SIGAP-" desarrolló una serie de Manuales de Buenas Prácticas de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas. Siendo instrumentos, que contienen experiencias aplicables a la realidad nacional, dirigido a los administradores, visitantes y empresas que proveen servicios conexos de hospedaje, alimentación, transporte y conducción de grupos (operadores y guías de turismo).

Aunque tienen énfasis en las áreas protegidas, pueden implementarse en todo tipo de entornos: urbanos, rurales, empresas grandes y pequeñas. Los manuales elaborados fueron:

1. Manual de Buenas Prácticas para la gestión del turismo sostenible en áreas protegidas.
2. Manual de Buenas Prácticas para alojamiento turístico en áreas protegidas
3. Manual de Buenas Prácticas para servicios de alimentación en áreas protegidas.
4. Manual de Buenas Prácticas para guías de turistas y operadores de turismo en áreas protegidas,
5. Manual de Buenas Prácticas para transporte turístico que visita las áreas protegidas.

Se realizó el lanzamiento dando a conocer el objetivo de los manuales y el compromiso de la institución en continuar desarrollando un turismo sostenible en el -SIGAP-.



Lanzamiento de Manuales de Buenas Practicas -SIGAP-

1.5

CONVENCIONES E INICIATIVAS INTERNACIONALES Y REGIONALES VINCULADAS A HUMEDALES Y ECOSISTEMAS MARINO COSTERO

En el marco de la Convención de los Humedales RAMSAR, se conmemoró el Día Mundial de los Humedales

El objetivo del año 2017, fue sensibilizar a la población en general sobre las funciones esenciales de los humedales saludables en la reducción del impacto por acontecimientos como las inundaciones, las sequías y los ciclones sobre las comunidades y también el incremento de la resiliencia de éstas; así mismo, la importancia de conservar estos ecosistemas. Se realizaron actividades como la limpieza de los ecosistemas manglar y estuario, una charla sobre el accionar del CONAP en el área y sobre la importancia de la comunidad y las autoridades locales en la conservación del humedal del Sitio Manchón-Huamuchal de los departamentos de Retalhuleu y San Marcos.

1.6

ACCIONES PARA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Proyecto Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya en Guatemala -GUATECARBON-

El proyecto GUATECARBON se encuentra en la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), en el departamento de Petén, ocupando una superficie de 655,673 Has. de bosque latifoliado tropical, de las cuales alrededor de 439,000 Has. es bosque certificado con manejo forestal sostenible (FSC). El principal objetivo del proyecto es evitar la deforestación en un período de 30 años y con ello evitar la emisión de 37 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera durante el período de vida del proyecto. GUATECARBON es el proyecto de carbono forestal más grande de Mesoamérica administrado como una alianza por medio de CONAP y comunidades locales, a través de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén -ACOFOP- en las concesiones forestales de la -RBM- y que se basa en el marco internacional conocido como Reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada REDD+.

Con el apoyo financiero de Rainforest Alliance y ACOFOP, el CONAP logró culminar el proceso de verificación del proyecto bajo los Estándares Estándar de Carbono Verificado -VCS- y Alianza de Clima, Comunidad y Biodiversidad -CCBA- obteniendo la reducción de 1.2 millones de toneladas de CO₂e.

Talleres del proyecto GUATECARBON Basados en el marco internacional conocido como REDD+ (Reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada)

La Unidad de Cambio Climático del CONAP, mediante alianzas interinstitucionales, realizó talleres relacionados con el Mecanismo REDD+, entre ellos:

- Talleres regionales para revisar la propuesta para el Mecanismo de Gestión Ambiental y Social (ESMF) y del Mecanismo de Información y Atención a Quejas (MAQ) para REDD+.
- Primer encuentro territorial para dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+, realizado en el departamento de Quetzaltenango.
- Segundo encuentro territorial para dialogar sobre la Estrategia Nacional REDD+, realizado en Petén.
- Reuniones de coordinación en plataformas técnicas y políticas del Grupo de coordinación institucional GCI.

1.7

APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN FORESTAL DE GUATEMALA

En el marco de la 18ava. Reunión del subcomité del Programa de Inversión Forestal (FIP por sus siglas en inglés) celebrada en Washington D.C., el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, presentaron la propuesta del *Plan de Inversión del FIP para Guatemala*, que contiene 3 grandes proyectos:

Proyecto 1: Gestión forestal sostenible.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad y diversificación de los medios de vida.

Proyecto 3: Financiamiento para proyectos privados.

El diseño buscó un enfoque programático para complementariedad de los proyectos y las acciones, del sector privado, pueblos indígenas y comunidades locales. El objetivo es contribuir con las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero causadas por deforestación y degradación en la categoría de uso y cambio de uso de la tierra y silvicultura, así como incrementar las reservas de carbono en Guatemala, promoviendo el manejo forestal sostenible; la propuesta fue aprobada el 9 de junio de 2017, y el subcomité ratifica el plan de inversión como base para el futuro desarrollo de los proyectos y programas previstos en el plan, aprobando un financiamiento solicitado de USD 24 millones de dólares.

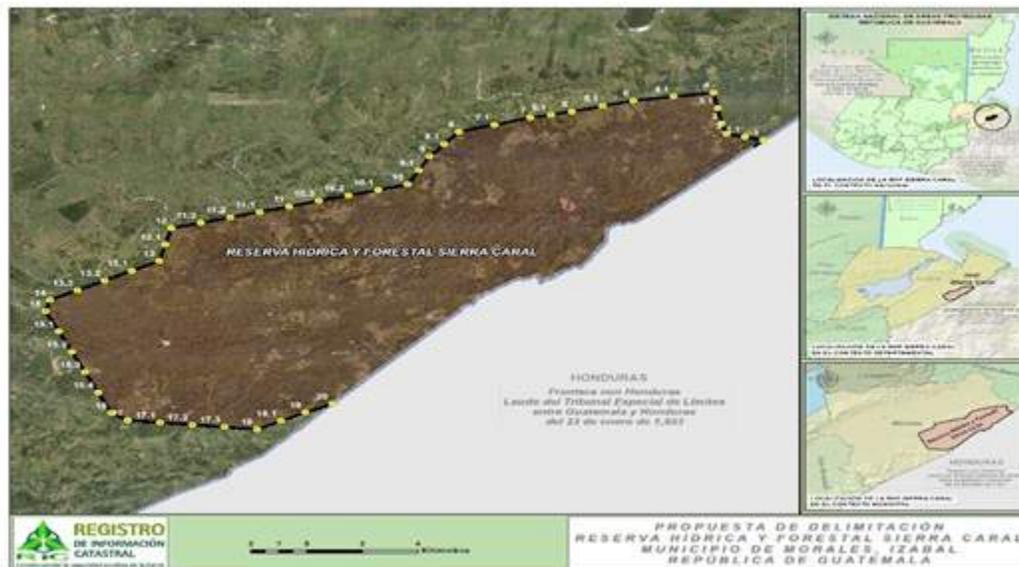
1.8

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el año 2008 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- en coordinación con el Registro de Información Catastral -RIC- dio inicio a el programa “Establecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica en Áreas Protegidas”, con el objetivo de buscar certeza jurídica, definiendo los regímenes de tenencia de la tierra con el fin de minimizar las posibilidades del surgimiento de conflictos sociales dentro de las áreas protegidas y al mismo tiempo aporta al ordenamiento territorial del país. En el año 2017 se obtuvieron los resultados siguientes:

Se realizaron 9 dictámenes técnicos legales a las propuestas de delimitación y demarcación siendo avalados 3 propuestas técnicas a las áreas protegidas.

1. Reserva de Biosfera Trifinio, ubicada en los Municipios de Esquipulas, Concepción las Minas y Quetzaltepeque, departamento de Chiquimula.
2. Biotopo el Zotz, San Miguel La Palotada, ubicado al Norte del Departamento de Petén.
3. Reserva Hídrica y Forestal, Sierra Caral, ubicada en el Municipio de Morales, Departamento de Izabal.



Delimitación Reserva Hídrica y Forestal, Sierra Caral. RIC

Se lograron realizar 7 demarcaciones en coordinación CONAP y RIC.

1. Área Protegida: Zona de Veda Definitiva del Volcán Ixtepeque, ubicado en los Municipios de Agua Blanca, Asunción Mita y Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa
2. Área Protegida: Área de Uso Múltiple Volcán y Laguna de Ipala, ubicado en los Municipios de Ipala Departamento de

Chiquimula y Agua Blanca del departamento de Jutiapa.



3. Área Protegida: Zona de Veda Definitiva del Volcán Culma, ubicado en el Municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa.

4. Área Protegida: Parque Nacional Las Victorias, ubicado en el Municipio de Cobán del departamento de Alta Verapaz.

5. Área Protegida: Parque Nacional Grutas de Lanquín, ubicado en el Municipio de Lanquín del Departamento de Alta Verapaz.

6. Área Protegida Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral, ubicada en el Municipio de Morales, Departamento de Izabal.

7. Demarcación del Límite Legal, del Área Protegida, Parque Nacional Río Dulce, ubicado en el municipio de Livingston, departamento de Izabal.

Se dio a conocer los avances de demarcación y definición de directrices del manejo de las Zonas de Veda Definitiva, a las diferentes direcciones regionales del CONAP en coordinación con el Registro de Información Catastral -RIC- .

TABLA: 5. Resumen principales resultados 2017.

Tipo de proceso	Número
Propuestas Técnicas Avaladas	3
Demarcaciones	7
Dictamen técnico legal de delimitación y demarcación	9
Opinión favorable a los levantamientos catastrales	6

FUENTE: Programa de Establecimiento Catastral y Consolidación de la Certeza Jurídica en Áreas Protegidas.

1.9

MESAS AMBIENTALES, AGRARIAS Y DE COADMINISTRACIÓN

Mesa de Coordinación CONAP-ARNPG

Esta mesa ambiental, permite la operatividad de las acciones técnicas y legales entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala -ARNPG-

Entre los principales resultados se encuentran, la mejora continua en los procesos de inscripción de nuevas reservas naturales privadas dentro del SIGAP y asociadas a ARNPG; los procesos de actualización de la Estrategia y Plan de Acción Multi-Institucional para la Conservación en Tierras Privadas de Guatemala, éstos con énfasis en la atención, inclusión, participación y fomento de las áreas protegidas y conservación de la diversidad biológica a través de personas individuales y jurídicas particulares, bajo una dinámica de conservación voluntaria.

El CONAP a través de la Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -DDSIGAP-, han apoyado la creación de la Mesa Técnica, cuyo propósito es articular los procesos de toma de decisiones entre el gobierno local, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para involucrarlos en las acciones de solución por la problemática que daña la Laguna de Calderas, debido a la baja del nivel de agua, lo que afecta a las 13 comunidades del Municipio de Amatitlán y 3 aldeas del Municipio de San Vicente Pacaya.

La Mesa técnica para el rescate de la Laguna de Calderas” fue instalada el día 8 de febrero del 2017 por parte de las autoridades de la municipalidad de Amatitlán.

La Laguna de Calderas se encuentra ubicada en la Aldea San José Calderas del Municipio de Amatitlán, según el Plan Maestro del Parque Nacional Volcán de Pacaya y Laguna de Calderas, reportan que el cuerpo de la laguna es la única fuente de agua superficial del parque.



Mesa Técnica para Manejo del Parque Regional Municipal Volcán Acatenango -PRMVA-

La municipalidad de Acatenango, departamento de Chimaltenango, promovió la conformación de la Mesa Técnica para el manejo sostenible de los recursos naturales del área protegida para establecer facilidades turísticas en el PRMVA, para el efecto se emitió un Dictamen Técnico- Legal en CONAP.

Se hizo referencia acerca de las instalaciones de garitas de control, una en PRMVA de Acatenango y la otra en Antigua Guatemala, además el cobro para el ingreso de visitantes.

1.10

GESTIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL SIGAP, ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La Dirección de Gestión Ambiental del CONAP realizó la evaluación y seguimiento a los instrumentos ambientales, clasificados por categoría de impacto ambiental, tipo de actividades e inversión, dentro de áreas del –SIGAP-

Los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, son aquellos documentos de carácter técnico que permiten identificar y predecir, con mayor profundidad de análisis, los efectos sobre el ambiente que ejerce o ejercerá un proyecto, obra, industria o actividad, que por sus características se ha considerado como de moderado a alto impacto ambiental potencial o riesgo ambiental; considerando todos aquellos impactos que la actividad puede generar a cada uno de los componentes que conforma el o los recursos naturales, en este caso específicamente para aquellos proyectos que pretenden ejecutarse dentro de los límites del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-.

Los instrumentos ambientales según el Reglamento para la Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental –RECSA-, que se categorizan como “A” corresponde a aquellos proyectos, obras, industrias o actividades consideradas de más alto impacto ambiental potencial o riesgo ambiental entre el Listado Taxativo de proyectos obras industrias o actividades (herramienta creada por el MARN, mediante la cual se categorizan las actividades propuestas en los instrumentos ambientales). Los megaproyectos se consideran como parte de esta categoría. La categoría “B” corresponde a aquellos proyectos, obras, industrias o actividades consideradas como moderado impacto ambiental potencial o riesgo ambiental. La categoría “B1” comprende aquellas actividades que se consideran como de moderado a alto impacto ambiental potencial o riesgo ambiental. La categoría “B2” comprende las actividades que se consideran como de moderado a bajo impacto ambiental potencial o riesgo ambiental. La categorizan “C” corresponde a aquellos proyectos, obras, industrias o actividades consideradas como de bajo impacto y riesgo ambiental.

Durante el año 2017, ingresaron un total de 554 instrumentos ambientales, concentrándose el 88.1% de los mismos en las Delegaciones Regionales Altiplano Central, Petén, Metropolitana y Nororiente. El 95.3% de los instrumentos ambientales,

corresponden a las categorías “B2” y “C”, que son proyectos, obras, industrias y actividades de bajo y moderado impacto ambiental, predominando sobre las categorías “B1” y “A”, representadas en un 4.7%.

Del total de 554 instrumentos de evaluación ambiental ingresados, se resolvieron 460, que representa el 83 % de los mismos. Los proyectos de Palma Africana e Hidroeléctricas, presentan incompatibilidad con la normativa del área protegida en donde pretenden desarrollarse, por ello se estará notificando el dictamen pertinente.

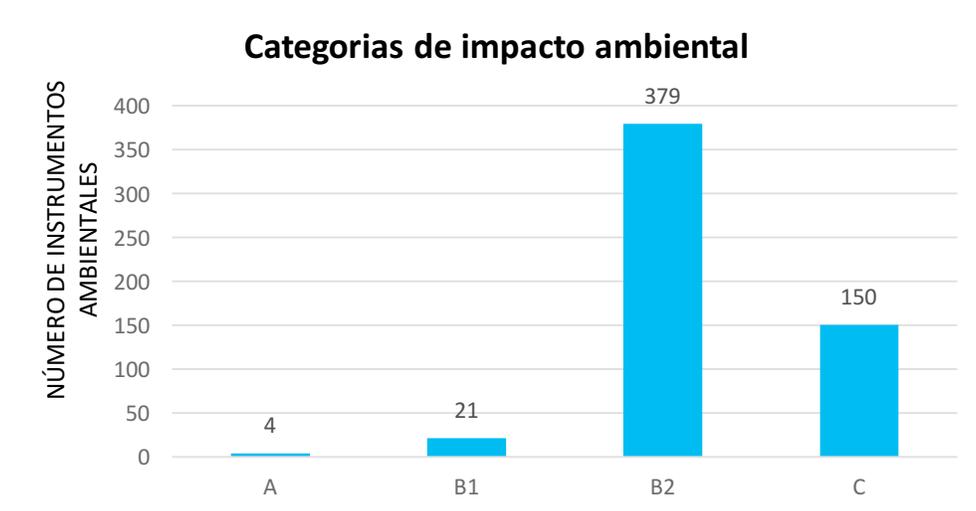
En apoyo al cambio de la Matriz Energética de Guatemala, se debe señalar la aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental para un proyecto de Pequeña Central Hidroeléctrica, dentro del área protegida Reserva de la Biosfera Sierra de Las Minas.

TABLA: 6. Distribución de instrumentos ambientales por categoría de impacto ambiental y por Delegación Regional

DELEGACIÓN REGIONAL	A	B1	B2	C	TOTALES
ALTIPLANO CENTRAL		7	199	27	233
PETÉN	4	3	76	68	151
METROPOLITANA		1	45	24	70
NORORIENTE		6	20	8	34
ORIENTE			12	4	16
ALTIPLANO OCCIDENTAL			9	6	15
NOROCCIDENTE			11	3	14
COSTA SUR		2	4	4	10
SURORIENTE		2	3	2	7
VERAPACES				4	4
TOTALES	4	21	379	150	554
PORCENTAJE	0.7	3.8	68.4	27.1	100

FUENTE: Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental del CONAP 2017.

GRÁFICA 1. Distribución de instrumentos ambientales por categoría de impacto ambiental potencial, en las Delegaciones regionales de -CONAP- con un total de 554 instrumentos ambientales.

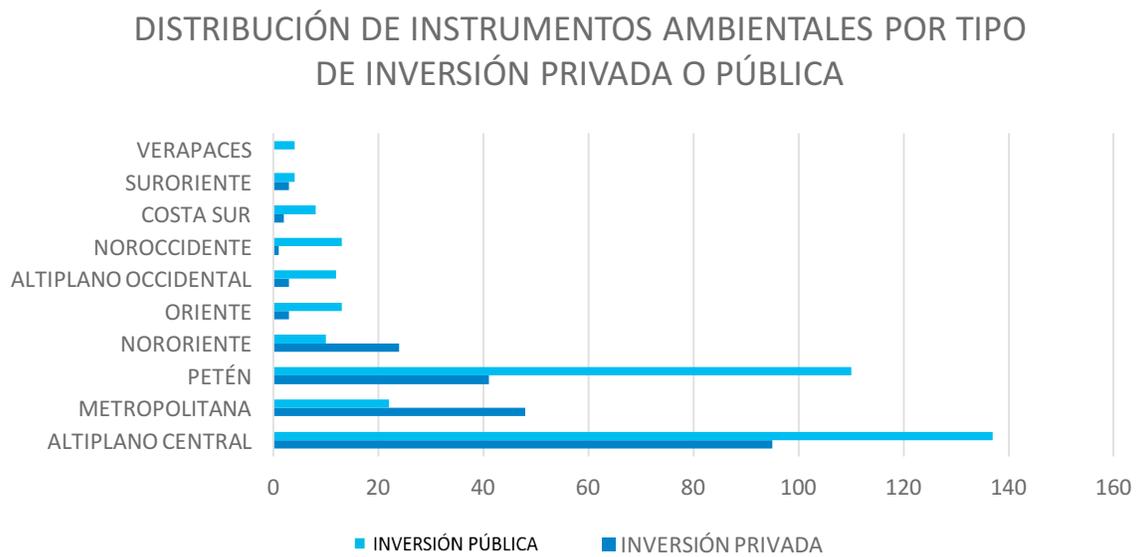


FUENTE: Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental del CONAP 2017.



El CONAP sigue manteniendo su apoyo al desarrollo social y económico de Guatemala, a través de la evaluación ambiental de los proyectos de inversión pública y privada, emitiendo opiniones al 60.1% de proyectos de inversión pública y 39.9% de proyectos de inversión privada, proponiendo medidas de mitigación ambiental que contribuyen a la gestión de la diversidad biológica de Guatemala.

GRÁFICA 2. Distribución de instrumentos ambientales por tipo de inversión Privada con 221 y Pública 333 y por Delegación Regional.

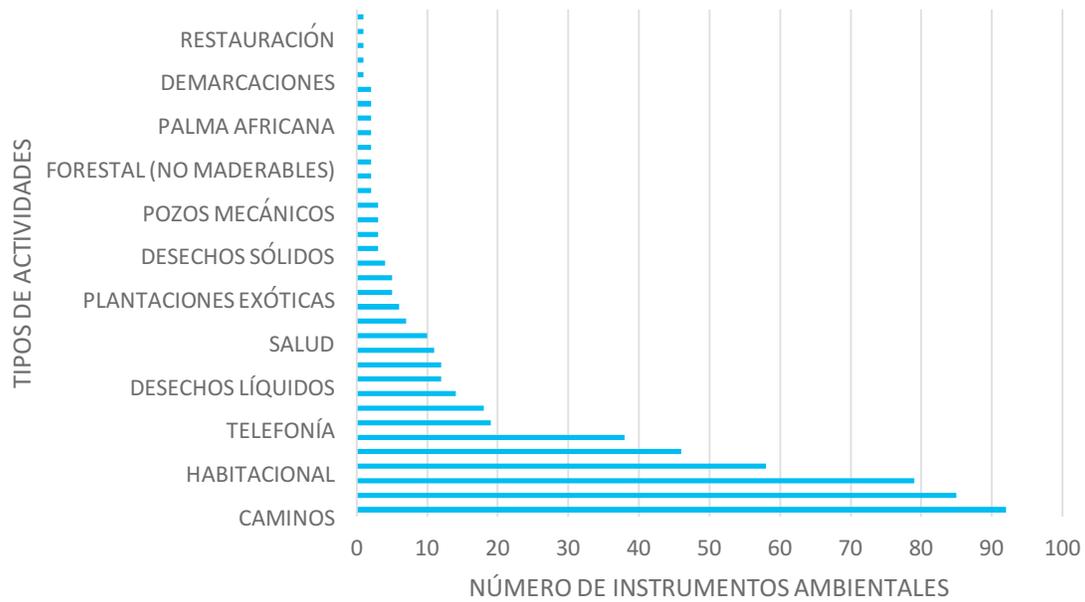


FUENTE: Base de datos 2017, Dirección de Gestión Ambiental del CONAP 2017.



En seis de las 35 categorías definidas, se agrupa el 71.8% de los 554 instrumentos ambientales, siendo estas: la construcción, ampliación y mejoramiento de caminos, proyectos educativos (mejoramiento y ampliación de escuelas), proyectos de infraestructura de servicios, proyectos habitacionales, proyectos de actividades turísticas y proyectos de infraestructura en general.





FUENTE: Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental del CONAP 2017.

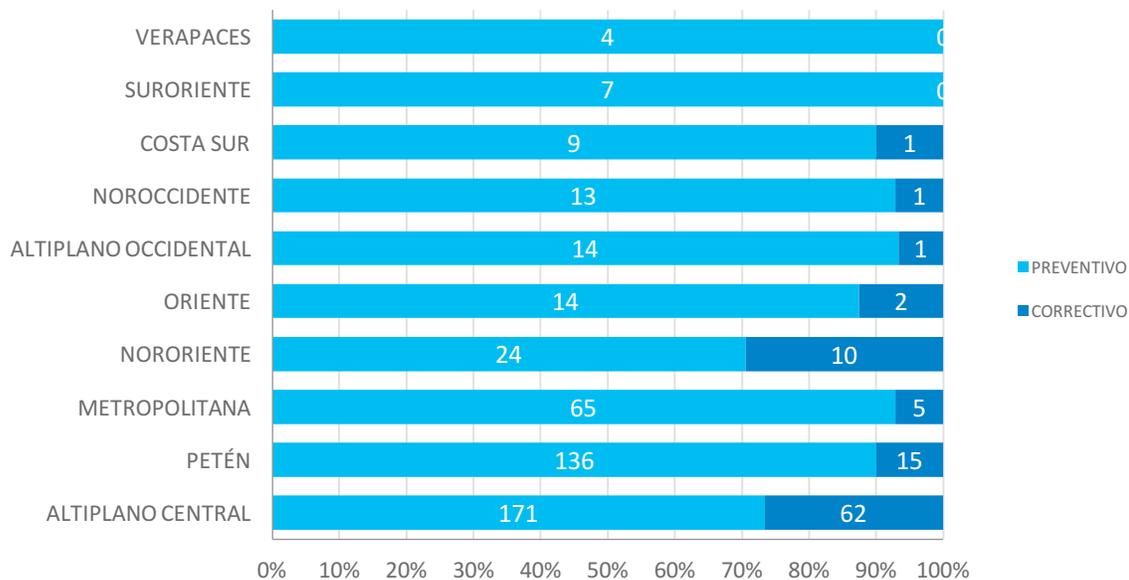


TABLA: 7. Distribución por tipos de instrumentos ambientales por Delegación Regional, CONAP 2017

Delegación regional	Preventivo	Correctivo	Totales
Altiplano central	171	62	233
Petén	136	15	151
Metropolitana	65	5	70
Nororiente	24	10	34
Oriente	14	2	16
Altiplano occidental	14	1	15
Noroccidente	13	1	14
Costa sur	9	1	10
Suroriente	7	0	7
Verapaces	4	0	4
Totales	457	97	554

FUENTE: Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental del CONAP 2017.

GRÁFICA 4. Distribución por tipos de instrumentos ambientales por Delegación Regional, CONAP 2017. Se observa que los territorios de las Delegaciones Regionales de Altiplano Central, Petén y Nororiente, es donde hay más instrumentos ambientales correctivos.



FUENTE: Base de datos de la Dirección de Gestión Ambiental del CONAP 2017.



De las 338 áreas protegidas que comprenden el SIGAP, en 29 áreas protegidas se distribuyen los instrumentos ambientales ingresados al CONAP durante el año 2017. Siendo en la Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán, Altiplano Central, La Reserva de Biosfera Maya, Petén, la Reserva Protectora de Manantiales Cordillera Alux, Metropolitana y Nororiente las cuales suman 488 instrumentos ambientales.



1.11

MONITOREO DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS –SIGAP–

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas, Acuerdo Gubernativo número 759-90, está a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y otros guardarrrecursos reconocidos por el CONAP, las actividades de control y vigilancia de las áreas protegidas públicas y privadas con el objeto de proteger y resguardar la biodiversidad.

El CONAP a través de la Dirección Regional Altiplano Occidental ha tenido presencia permanente en 14,994.7 hectáreas, quienes realizan operativos de control y vigilancia en áreas protegidas denominadas Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal, Parque Regional Municipal El Caracol, Los Espinos, Mirasol y Tizate de San Juan ostuncalco y la Finca El Polígono de Tiro, ubicadas en Quetzaltenango; se suman a este esfuerzo los operativos y patrullajes de control y vigilancia dentro y fuera del bosque comunal del Parque Regional Municipal Altos de San Miguel, Totonicapán, en coordinación de CONAP, con Autoridades de Bienes y Recursos Naturales de 48 Cantones.

Así mismo, en Coordinación con el Ministerio Público y la División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA), y otras entidades de Gobierno y organizaciones ambientales, se realizaron 892 patrullajes terrestres en la Reserva de la Biosfera Maya -RBM- con un recorrido de 46,142 kilómetros los cuales permitieron minimizar actividades de cacería, incendios forestales, paso de migrantes, así como establecer la ubicación y magnitud de áreas usurpadas que posteriormente fueron denunciadas.





Con la realización de patrullajes de control se logró minimizar la tala y transporte ilegal de flora maderable y flora no maderable dentro del área protegida Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, así como los parques regionales inscritos dentro de la Región Oriente.

TABLA: 8. Operativos de control por Unidades de Gestión, CONAP 2017.

No	Direcciones Regionales	Control y vigilancia	
		Operativos	Patrullajes
1	Dirección de Administración Central	13	156
2	Dirección Regional Altiplano Central	53	1286
3	Dirección Regional Altiplano Occidental	45	108
4	Dirección Regional Costa Sur	11	44
5	Dirección Regional Metropolitana	34	0
6	Dirección Regional Noroccidente	3	204
7	Dirección Regional Nororiente	11	35
8	Dirección Regional Oriente	10	342
9	Dirección Regional Suroriente	9	1293
10	Dirección Regional Verapaces	36	550
11	Monumento Natural Semuc Champey	9	283
12	Unidad Técnica Parque Nacional Río Dulce	38	0
13	Unidad Técnica Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	0	56
14	Unidad Técnica Trifinio	0	23
15	Dirección Regional Petén	348	0
16	Parque Nacional Laguna del Tigre	47	48
17	Parque Nacional Mirador Río Azul	33	171
18	Parque Nacional Yaxhá-Nakún-Naranjo	0	120
19	Sub-Regional Poptún	5	69
20	Sub-Regional Sayaxché	28	563
21	Sub-Regional Salamá	5	355
TOTAL		738	5706

FUENTE: Unidad de Planificación del CONAP 2017.



©Samuel Camey



La Dirección Regional Las Verapaces ha dado acompañamiento a la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público en procedimientos de allanamiento, derivados a la comercialización de especies de flora silvestre no maderable sin la debida autorización del CONAP, como resultado han sido decomisadas aproximadamente 150 macetas y 119 plantas de diversidad de especies de orquídeas endémicas durante el año 2017, así mismo con el apoyo de DIPRONA se identificó e inspeccionó un contenedor que trasportaba producto forestal no maderable *Pimienta dioica*, el cual no contaba con la respectiva guía de transporte, por lo que se procedió a ser decomisado.



1.12

ECOTURISMO, PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

El turismo representa una importante fuente de ingresos económicos para el país al ser la segunda actividad principal generadora de divisas. Según el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- de enero a agosto del 2017 ingresaron al país 1,433,000 visitantes, 2.5% más que el mismo periodo del año 2016. En ese mismo período, la actividad turística generó cerca de 7,500 millones de quetzales. Guatemala es un país con una enorme riqueza natural y cultural atributos que le han permitido pertenecer al grupo de los 20 Países Megadiversos con más alto índice de diversidad biológica en la Tierra y que además son base para el desarrollo turístico del país.

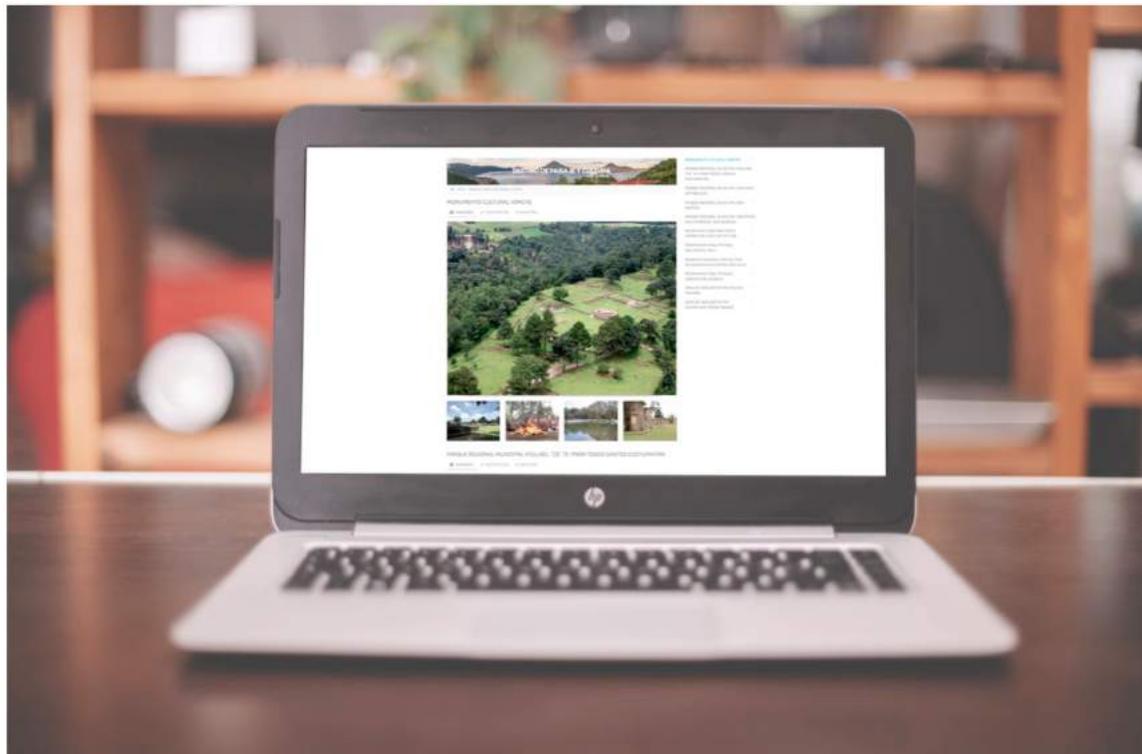
Portal web de turismo: turismo-sigap.conap.gob.gt

En septiembre del 2017 el -CONAP- realizó el lanzamiento de la página web: turismo-sigap.conap.gob.gt en la que se promocionan más de 50 áreas protegidas con potencial turístico comprobable y que actualmente ya están siendo visitadas. Se dio a conocer la importancia del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- para el desarrollo de la actividad turística, al ser parte de los 20 países megadiversos, lo cual es un recurso importante para promover a Guatemala turísticamente a nivel nacional e internacional.

Las actividades, experiencias y atractivos que ofrecen las áreas protegidas del -SIGAP- permiten desarrollar la mayoría de los segmentos turísticos. La página web tiene por objetivo proveer al usuario independiente una herramienta clara, estratégicamente estructurada y práctica para la planificación de su viaje por las Áreas Protegidas de Guatemala. La página web brinda información sobre la flora y fauna representativa de Guatemala, información sobre instituciones socias y recomendaciones dentro de las áreas protegidas.

También se describe información básica, incluyendo el de acceso, ubicación, contacto, horarios, que faciliten el viaje de los turistas por Guatemala donde se agrupa 5 destinos los cuales son:

1. Mundo maya
2. Caribe verde
3. Aventura dentro de la selva
4. Paisaje y cultura
5. Playas, montañas y volcanes



1.13

ADMINISTRACIÓN FORESTAL DENTRO ÁREAS PROTEGIDAS

Manejo forestal autorizado en el año 2017 en áreas protegidas

El manejo forestal sostenible dentro de áreas protegidas es fuente de desarrollo para las comunidades y la población guatemalteca y dicha actividad permite garantizar la integridad ecológica, sin reducir sus valores inherentes ni su productividad futura.

Planes de manejo forestales con fines comerciales

TABLA: 9. Área bajo manejo forestal autorizado en el año 2017.

Tipo de Planes de Manejo Forestal		No. Planes de manejo aprobados	Área Bajo Manejo (ha.)
A.	Manejo de Bosque Natural (Protección)	673	10,792.87
B.	Manejo de Bosque Natural (Producción)	32	12,181.84
C.	Proyectos de establecimiento para plantaciones forestales	27	1,338.74
D.	Sistemas Agroforestales	5	323.55
E.	Restauración y/o recuperación	7	162.26
F.	Extracción y recuperación por cambio de uso de la tierra	7	4.42
G.	Saneamiento y/o salvamento	1	3.41
Total		752	24,807.09

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2017.



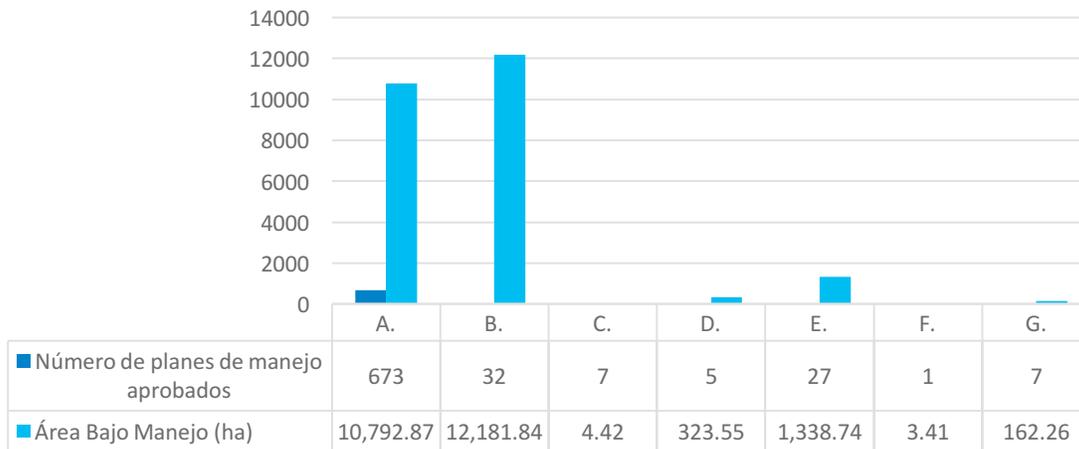
Monitoreo áreas infestadas de gorgojo de Pino Salamá

De las 12,181.84 hectáreas vinculadas a planes de Manejo Forestal para bosque con fines de producción, una extensión de 11,071.89 hectáreas corresponde a la totalidad de la superficie autorizada por CONAP en las áreas de aprovechamiento anual del año 2017 dentro de las Concesiones Forestales de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya. Estas áreas de aprovechamiento anual están adscritas a las casi 500,000 hectáreas de bosque bajo manejo en la Reserva de la Biosfera Maya que se encuentran en diferentes etapas de intervención silvícola.



GRÁFICA 5. Área bajo manejo forestal autorizado por el CONAP

Manejo Autorizado en Áreas Protegidas en el año 2017



FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2017.



El manejo de los bosques en áreas protegidas con fines comerciales está sujeto a garantías de recuperación forestal, mecanismo que permite asegurar el cumplimiento de los planes de manejo autorizados garantizando el buen manejo y la recuperación de los bosques intervenidos. Parte de los planes de manejo autorizados dentro de áreas protegidas durante el año 2017, corresponden a incentivos forestales adscritos a los programas PINPEP y PROBOSQUE.

1.14

APROVECHAMIENTOS FORESTALES NO COMERCIALES

El CONAP autoriza aprovechamientos forestales no comerciales con diferentes propósitos: a) para consumo forestal familiar; b), para aprovechar árboles con alto potencial en causar daño a viviendas e, infraestructura; c) para el mantenimiento de rutas viales y sistemas de transmisión eléctrica o de comunicación; y d) con fines científicos.



TABLA: 10. Número de Aprovechamientos Forestales no Comerciales aprobados en áreas protegidas por delegación regional del CONAP.

Delegación Regional o Subregional	Aprovechamiento Forestal no Comerciales
Altiplano Central	324
Altiplano Occidental	39
Metropolitana	71
Nororiente	170
Oriente	4
Poptún	8
Petén	10
Salamá	27
Sayaxché	10
Suroriente	20
TOTAL	683

1.15

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA

LA CONSERVACIÓN DEL PINABETE

El CONAP dirige y coordina la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete (*Abies guatemalensis Rehder*), en base a sus líneas de acción para fortalecer la conservación de la especie, basados en sus siete ejes de trabajo, se realizó la aprobación del Plan operativo anual POA y evaluación de la estrategia a través de 5 reuniones con el Consejo Coordinador de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete integrada por (ANPROPIGUA, INAB, MP, DIPRONA, junta directiva de recursos naturales 48 cantones, FAUSAC, UICN y HELVETAS).

Así mismo el CONAP e INAB realizaron una gira periodística donde se visitó el área natural de bosque en Cantel Quetzaltenango y plantaciones en Totonicapán y Chimaltenango. Participando más de 14 periodistas, representando a 10 medios de comunicación como producto de esta gira se hicieron varias publicaciones en los medios correspondientes, también se realizaron a nivel local giras con medios de comunicación para promocionar la conservación y comercio lícito de pinabete en cada región.

Como parte de la Estrategia Nacional de Conservación de Pinabete, el CONAP a través de sus técnicos de enlace municipal, promueven la inclusión de áreas protegidas con presencia de la especie *Abies guatemalensis Rehder* (Pinabete) con el objetivo de mantener e incrementar las poblaciones naturales de las mismas. En el año 2017 se logró la inclusión de la nueva área protegida Parque Regional Municipal Twi A'lj Witz, con presencia de Pinabete en la región Noroccidente del país.



TABLA: 11. El área Noroccidente integrada al SIGAP para el año 2017 que cuentan con la presencia de la especie de pinabete.

No.	Descripción	Región Administrativa	Departamento	Área (ha)
1.	Parque Regional Municipal Twi A'lj Witz	Noroccidente	Huehuetenango	132.97
TOTAL				132.97

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2017.

Se realizó una Conferencia Nacional de prensa por el lanzamiento de la campaña del pinabete donde participaron 15 medios de comunicación, y aunado a lo anterior se realizaron presentaciones de Spots radiales y televisivos sobre Pinabete distribuidos a nivel local y nacional en tres idiomas que son manejados en la región del Occidente del país.



También se implementó la “Propuesta de Conocimiento, Valoración y Conservación del Pinabete”, utilizando medios de comunicación a nivel de local y publicidad en varios puntos de la ciudad con el objetivo de informar y educar a la población en general para que se involucren y contribuyan a la conservación de la especie.

Se realizaron actividades de sensibilización ambiental dirigidas a comerciantes de productos de temporada navideña, durante la Campaña de Protección y Conservación del Pinabete del año 2017 sobre el transporte y comercio ilícito de productos y subproductos provenientes de *Abies guatemalensis Rehder*.



Capacitación Estrategia pinabete



Manejo de plantaciones de Pinabete



En el marco de la Campaña de Protección y Conservación del Pinabete, proporcionó capacitación a 16 agentes en Quetzaltenango y 25 en San Marcos de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- y Policía Nacional Civil -PNC-, sobre la legislación ambiental, asesoría técnica y temas relacionados a la campaña.

El CONAP mediante el establecimiento y manejo de plantaciones, para reducir la presión por la que sufren actualmente los bosques naturales de pinabete, el CONAP ha fomentado la utilización de árboles provenientes de plantaciones y viveros, así como también la importación de abetos con el fin de satisfacer la demanda de productos y subproductos para la temporada de fin de año.



La Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, realizó 5 inspecciones a contenedores que transportaban *Abies fraseri* de importación, a los cuales les fueron colocados marchamos para llevar la trazabilidad de los productos similares a *Abies guatemalensis* Rehder.

TABLA: 12. Control de Importación de Abetos en Guatemala en el año 2017.

No. Contenedores	Empresa importadora	Especie importada	Cantidad
3	Kultura Natura S. A.	<i>Abies fraseri</i>	2,556
2	DCI, S.A.	<i>Abies fraseri</i>	1,069
TOTAL DE ÁRBOLES IMPORTADOS			3,625

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2017.

En el marco de la Campaña de Protección y Conservación del Pinabete, la Dirección Regional Altiplano Occidental, coordinó operativos de control y vigilancia *in situ* y *ex situ* en conjunto con la División de Protección de la Naturaleza DIPRONA, personal guardarrecursos, organizaciones comunitarias y aliados al quehacer institucional en el área conocida como Chipachec del municipio y departamento de Totonicapán. Derivado a ello en un patrullaje *in situ* de personal técnico y guardarrecursos se realizó un decomiso de 322 ramillas de pinabete el día 23 de noviembre del año 2017.



Mediante acciones en conjunto con la PNC, DIPRONA-PNC-, el Ministerio Público (MP) e INAB, establecieron operativos de control con el fin de disminuir el corte ilegal de ramillas de pinabete en bosque natural y durante los mismos se decomisaron los siguientes productos:

TABLA: 13. Detalle de los productos incautados en el año 2017 de la campaña de control de pinabete.

Productos decomisados	Resultados	Avalúo de los decomisos (Q)
Ramillas de Pinabete	1,762,008	Q9,250,542.00
Coronas sin marchamos (unidades)	43	Q 4,300.00
Árboles armados (unidades)	18	Q 9,000.00
Árboles sin marchamos (unidades)	92	Q 46,000.00
Musgo (<i>Briofitas sphagnales</i>) (sacos)	33	Q 3,300.00
Barba de viejo (<i>Tillandsia usneoides</i>) (sacos)	37	Q 3,700.00
Patas de gallo (<i>Tillandsia spp</i>) (unidades)	21,347	Q 320,205.00
Orquídeas	48	Q 4,800.00
TOTAL	1,783,626	Q9,641,847.00

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2017.

1.16

PROTECCIÓN FORESTAL POR EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Incendios forestales en áreas protegidas

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas participa directamente en actividades de prevención, control y liquidación de incendios forestales dentro de áreas protegidas. En coordinación y asistencia técnica trabaja en la elaboración y ejecución de planes de prevención y control de incendios forestales, así mismo ha capacitado a sus guardarrecursos, de diferentes áreas protegidas, como a bomberos forestales para fortalecer la capacidad de respuesta ante los incendios forestales y a varias comunidades sobre técnicas básicas sobre el control y combate de los siniestros.



La Dirección Regional de Petén del CONAP en el año 2017, realizó actividades de coordinación, asistencia técnica y acompañamiento a las Comisiones de Incendios Forestales en las comunidades de Jobompiche, El Caoba, La Máquina y Las Gaviotas, para el fortalecimiento en la prevención de incendios forestales, con el objeto de sensibilizar a los comunitarios sobre la prevención y reducción de los mismos. Y se desarrollaron diversas capacitaciones sobre el tema a comunitarios y estudiantes de varios municipios del departamento de Petén.

También se organizaron y realizaron 43 eventos para la elaboración de Planes de Prevención y Control de Incendios Forestales; acompañamiento en limpieza de brechas límites de Cruce a la Colorada y Carmelita; conformación de comisión de prevención de incendios forestales y elaboración del Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biósfera Maya.



Se capacitaron a 445 personas de las comunidades de Carmelita, Cruce a la Colorada, San Miguel La Palotada, de municipio de San José, estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y miembros de las organizaciones concesionarias mediante talleres en los temas de retroalimentación del Sistema de alerta temprana para incendios forestales -SATIF-, modelo concesionario, retroalimentación de técnicas básicas para el control de incendios forestales, análisis de riesgos, legislación ambiental, tráfico ilícito y uso y manejo del sistema de recopilación y registro de patrullajes a través de la tecnología SMART.

La Subregional de Poptún, atendió un total de 13 incendios forestales dentro de áreas protegidas, que corresponde al Complejo III de la Reserva de Biosfera Montañas Mayas Chiquibul, donde se afectaron un total de 219.6 hectáreas.

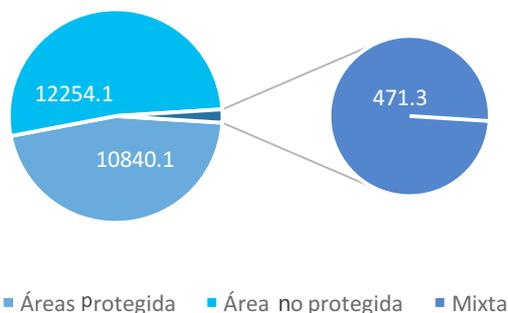


TABLA: 14. Superficie afectada por Incendios por departamentos.

Departamento	No.	Hectáreas afectadas por tipo de cobertura				Área afectada (ha)	Área afectada (%)
		Conífero	Latifoliado	Mixto	No Forestal		
Petén	145	6	3,642.20	6.6	6,815.80	10,470.50	44.4
Chiquimula	30	1,928.40	51.5	15.5	207.6	2,202.90	9.3
Baja Verapaz	48	421.3	0	1,401.10	93.7	1,916.10	8.1
Quiché	92	57	0	1,669.50	3	1,729.50	7.3
Zacapa	44	833	0	189	424	1,446.00	6.1
El Progreso	10	0	0	1,251.90	0	1,251.90	5.3
Huehuetenango	67	55.7	101.1	792.7	0	949.5	4
Jutiapa	30	0	143	522.9	19	684.9	2.9
Jalapa	34	166	97	375.2	3	641.2	2.7
Santa Rosa	19	8.6	1	423.2	0	432.8	1.8
Chimaltenango	38	59.3	75	206.5	0	340.8	1.4
Sololá	54	20.8	178.3	114.9	23.7	337.7	1.4
San Marcos	24	136.4	0	114.8	1.2	252.3	1.1
Totonicapán	41	155.3	30	50	0	235.3	1
Quetzaltenango	21	5	9.5	168.1	5.5	188.1	0.8
Guatemala	49	2	0.5	138.5	19.5	160.5	0.7
Sacatepéquez	27	1.5	17	121	0	139.5	0.6
Alta Verapaz	23	35.1	41.8	6.3	47	130.2	0.6
Escuintla	4	0	0	33	4	37	0.2
Suchitepéquez	1	0	0	15	0	15	0.1
Izabal	1	0	0	0	4	4	0
TOTAL	802	3,891.20	4,387.90	7,615.60	7,670.90	23,565.50	100

FUENTE: Estadística Nacional de Incendios Forestales, Temporada 2016-2017. SIPECIF-INAB

GRÁFICA 6. Superficie afectada en área protegida y no protegida.



FUENTE: Estadística Nacional de Incendios Forestales, Temporada 2016-2017. SIPECIF-INAB

Decomisos de flora silvestre en peligro de extinción

El CONAP por medio de la Dirección Regional Nororiente, en conjunto con la Fiscalía de Delitos contra el Ambiente del Ministerio Público, Puerto Barrios, Izabal, procedieron a decomisar producto forestal de la especie Rosul (*Dalbergia stevensonii stand*) con una volumetría de 32 metros cúbicos aproximadamente, en la Empresa Portuaria de Nacional Santo Tomas de Castilla, así mismo por medio de la Dirección Regional Las Verapaces se decomisó 35 metros cúbicos especies de flora maderable amenazadas.



La Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, realizó el taller denominado “taller de coordinación, capacitación y actualización sobre los procesos de CONAP para la reducción del tráfico ilegal de vida silvestre a nivel nacional” dirigido a técnicos forestales del CONAP los siguientes INSTRUMENTOS: Normativo de Garantías para la recuperación forestal en Áreas Protegidas, Normativo de Regentes Forestales en Áreas Protegidas y el Manual para la Administración Forestal en Áreas Protegidas.

Comercio de flora silvestre maderable incluida en los apéndices II y III de la CITES en el año 2017

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-, es un convenio suscrito entre diferentes Estados con el propósito de velar para que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no sea una y asegure la sostenibilidad intergeneracional de estas especies.

Guatemala es considerada como un país megadiverso debido a su alta diversidad biológica. Esta gran biodiversidad brinda a la sociedad innumerables bienes y servicios naturales, los cuales se convierten en el sustento económico de gran parte de la población rural.

A continuación, se presenta resumen del comercio de flora silvestre maderable incluida en los apéndices II y III de la CITES, que en su mayoría proviene del manejo forestal sostenible de las concesiones forestales.

TABLA: 15. Resumen de divisas generadas por biocomercio por país de destino y especie de flora maderable.

Especie	País de Destino	Suma de volumen (m3)	Suma de valor US \$
<i>Swietenia macrophylla</i>	Alemania	20.29	\$ 26,299.22
	El Salvador	26.96	\$ 54,000.00
	España	17.39	\$ 36,860.25
	Estados Unidos	1701.17	\$ 3,329,607.31
	Irlanda del Norte	4.4	\$ 13,488.76
	Panamá	33.88	\$ 17,787.00
	República Dominicana	916.65	\$ 522,270.58
	Total	2720.74	\$ 4,000,313.12
<i>Dalbergia stevensonii</i>	Alemania	13.36	\$ 42,766.20
	China	61.97	\$ 91,969.50
	Estados Unidos	23.59	\$ 66,553.74
	Holanda	24.55	\$ 128,122.05
	Total	123.47	\$ 329,411.49
<i>Cedrela odorata</i>	Alemania	1.05	\$ 890.40
	España	19.14	\$ 25,971.20
	Estados Unidos	142.47	\$ 149,822.00
	República Dominicana	71.57	\$ 1,318,385.85
	Total	234.23	\$ 1,495,069.45
<i>Dalbergia retusa</i>	Estados Unidos	12.8	\$ 42,420.00
TOTAL GENERAL		3091.24	\$ 5,867,214.06

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2017.

1.17

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA FORESTAL EN BOSQUES DE MANGLE DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

El CONAP a través de la Dirección Regional de Costa Sur y la Dirección Regional de Suroriente, con el apoyo de sus guardarrrecursos, personal de Asociación de rescate y conservación de vida silvestre - ARCAS -, Instituto nacional de bosques - INAB -, Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, estudiantes de colegios de Sipacate y personas particulares, han participado en actividades de reforestación, sembrando más de 73,000 propágulos de la especie de mangle rojo (*Rhizophora mangle L.*) en las siguientes áreas protegidas:

TABLA: 16. Cuadro resumen de área reforestada de Mangle rojo en áreas protegidas

Áreas Protegidas	Área reforestada (ha.)
Área de Protección Especial Manchón Huamuchal	0.3494
Parque Nacional Sipacate-Naranjo	0.81
Área de Usos Múltiples Hawaii	11.60
Reserva para la protección especial de la fauna, flora y en general del ecosistema natural y biotopo Monterrico	4.60
Total	17.3594

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2017.





2

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

2.1

CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Acciones interinstitucionales en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas

En el marco de la Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas y con el apoyo del proyecto marino costero PNUD-GEF el CONAP, desarrolló 14 operativos de control y vigilancia nocturnos tanto en playas como en carreteras, obteniendo resultados positivos como la recuperación de 3,912 huevos los cuales se sumaron a los 277,643 total de huevos sembrados en los tortugarios; como también se realizaron 53 operativos y patrullajes en puntos estratégicos como mercados, carreteras, playas, áreas de mangle, canales y ríos en coordinación con la Policía Nacional Civil -PNC-, la Dirección de Protección a la Naturaleza -DIPRONA- y el Instituto Nacional de Bosques -INAB- con el propósito de evitar el tráfico ilegal de Flora y Fauna en el Área de Protección Especial Manchón Guamuchal, Parque Nacional Sipacate Naranja -PNSN-, carretera asfaltada CA-2 y Autopista Puerto San José-Escuintla, estas actividades son de vital relevancia porque fortalecen la conservación de la diversidad biológica en las zona marino costera.



Se inauguraron nuevos tortugarios para la conservación, ubicados en las comunidades de Chuirirín y Chiquistepeque del municipio de Mazatenango del departamento de Suchitepéquez. Con estos se amplía el área de conservación para estas especies, para lo cual el –CONAP–, contó con el apoyo de los comunitarios, autoridades municipales y empresas privadas para su manejo.



Como parte de los resultados del trabajo realizado en todos los tortugarios nacionales, fue posible la liberación de 256,383 neonatos de la especie *Lepidochelys olivacea* y 1,590 de (*Eretmochelys imbricata*) dando un total de 257,973 neonatos durante la temporada 2016 – 2017. Los resultados se presentan a continuación:

TABLA: 17. Neonatos de Tortuga liberados por CONAP en las costas de Guatemala

Delegación Regional y especie	Tortugarios	Huevos Sembrados	Neonatos Liberados
Costa Sur (<i>Lepidochelys Olivacea</i>)	Tilapa	346	310
	El Chico	129	109
	Tres Cruces	90	73
Suroriente (<i>Lepidochelys Olivacea</i>)	Garitón	5549	4067
	El Banco	128941	124035
	Monterrico	45462	43477
	Hawái	37166	30435
	Las Mañanitas	336	329
	El Rosario	10998	9940
	Las Lisas	21251	19909
	Chapetón	12154	11887
	Barra del Jiote	4619	4523
La Barrona	8455	7289	
Nororiente (<i>Eretmochelys imbricata</i>)	San Francisco del Mar	2147	1590
Total		277643	257973

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2017



2.2

RESCATE DE FAUNA SILVESTRE A NIVEL NACIONAL

Por medio de las Direcciones Regionales, Sub-regionales del CONAP y con el apoyo de DIPRONA y el Ministerio Público, se logró el rescate de fauna silvestre, como resultado de las coordinaciones interinstitucionales al realizar los operativos de control y vigilancia así como patrullajes.

Los grupos taxonómicos con mayor número de ejemplares rescatados son: aves, reptiles y mamíferos. Las partes y derivados generalmente finalizan en retenciones definitivas.

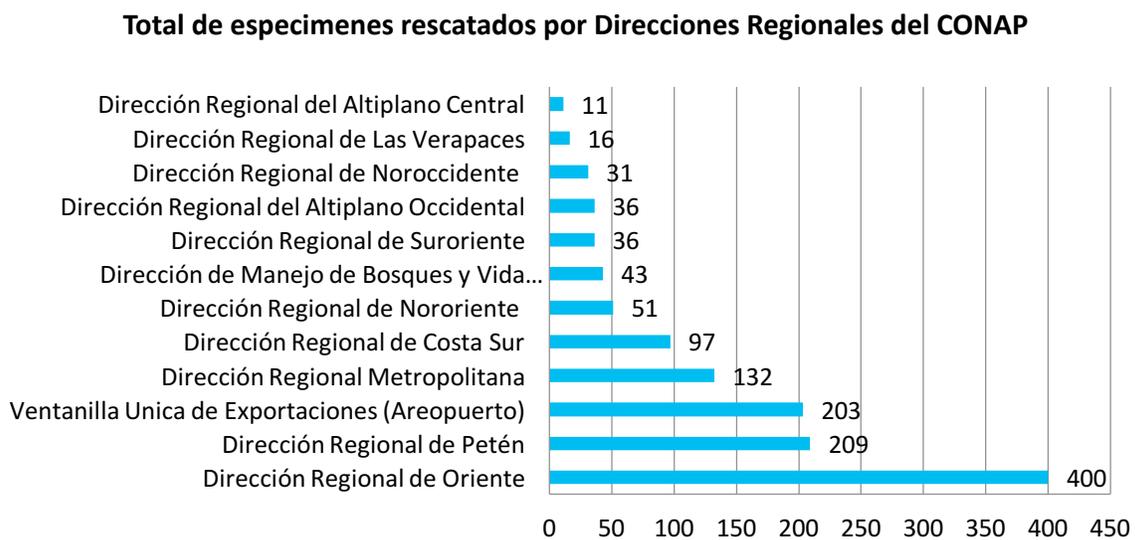


TABLA: 18. General de especímenes rescatados en el año 2017

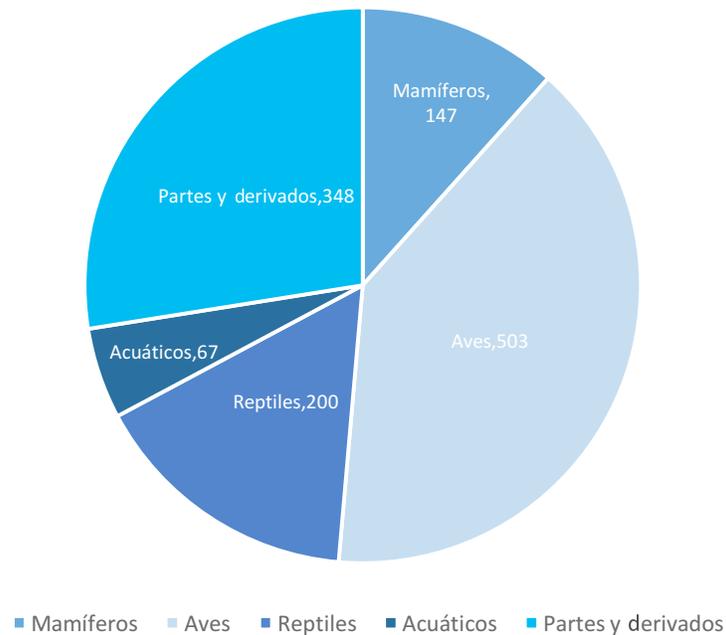
Direcciones regionales	No. Especímenes vivos					Totales
	Mamíferos	Aves	Reptiles	Acuáticos	Otros	
Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre (Guatemala)	9	17	8	0	9	43
Ventanilla Única de Exportaciones (Aeropuerto Internacional La Aurora)	0	0	16	13	174	203
Dirección Regional Metropolitana	35	69	28	0	0	132
Dirección Regional de Petén	23	35	15	0	136	209
Dirección Regional de Las Verapaces	4	5	6	1	0	16
Dirección Regional de Nororiente (Izabal)	3	21	27	0	0	51
Dirección Regional de Oriente (Zacapa)	36	315	49	0	0	400
Dirección Regional de Suroriente (Jutiapa)	14	6	16	0	0	36
Dirección Regional de Costa Sur (Retalhuleu)	6	11	17	53	10	97
Dirección Regional del Altiplano Central (Sololá)	3	8	0	0	0	11
Dirección Regional del Altiplano Occidental (Quetzalteango)	10	9	17	0	0	36
Dirección Regional de Noroccidente (Huehuetenango)	4	7	1	0	19	31
TOTALES POR ESPECIE	147	503	200	67	348	1265

Otros: Especímenes no vivos. Ejemplos: Taxidermias, pieles, carne, plumas, conchas, artesanías, otros productos y derivados.

GRÁFICA 7. General de especímenes rescatados en el año 2017



FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre y Direcciones Regionales del CONAP 2017



FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2017

2.3

USO SOSTENIBLE, ACCESO, BIOCOCOMERCIO DE FLORA Y FAUNA, ACCIONES IMPLEMENTADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

La Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP, como parte de sus atribuciones facilitó la administración, aprovechamiento y comercio de la flora silvestre no maderable y fauna silvestre y exótica del país. Las actividades incluyen verificar el origen lícito del comercio exterior de especímenes de vida silvestre.

Regulación de aprovechamientos por medio de la emisión de permisos y licencias de caza

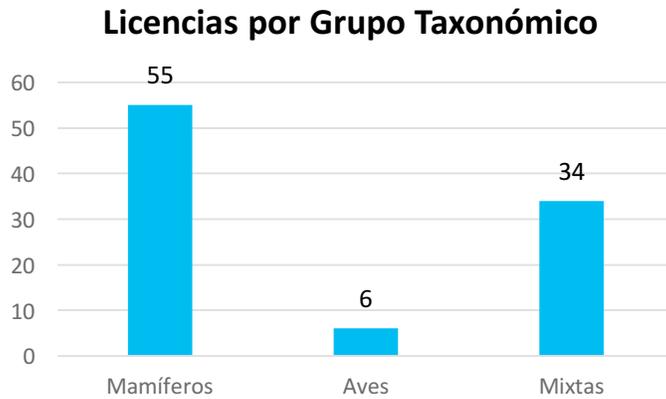
Durante el año 2017 el CONAP extendió un total de 95 Licencias de Caza, los diversos grupos de animales autorizados son los que responden a la Ley General de Caza y el Calendario Cinegético.

Dentro de las especies con mayor demanda, se encuentran: el venado cola blanca, los conejos, la cerceta ala azul y las palomas de diversas especies.

TABLA: 19. Emisión de Licencias de Caza.

Grupo de animales autorizados	No licencia
Mamíferos	55
Aves	6
Mixtas	34
TOTAL	95

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosque y Vida Silvestre. (Sección de Fauna) CONAP 2017



FUENTE: Dirección de Manejo de Bosque y Vida Silvestre. (Sección de Fauna) CONAP 2017

Exportaciones comerciales de productos de flora silvestre no maderable y fauna silvestre

Entre las especies de Flora no maderable que son comercializadas, están: *Aloe vera*- Sábila, *Beaucarnea spp* - Pony tail, *Bromeliaceae spp* - Bromelias, *Cycas revoluta* - Cicas, *Tillandsia spp* - Gallitos, *Yucca guatemalensis* - Izote, *Chamaedorea spp* - Shate, *Pimenta dioica* - Pimienta gorda y *Cyathea spp* - Helechos Arborescentes. Entre las especies de fauna, se ha exportado principalmente peces y organismos acuáticos, animales de intercambio para zoológicos, museos e investigación.

TABLA: 20. Exportación de especímenes, productos y derivados de los recursos de flora no maderable y fauna silvestres del país.

Año / Reporte	Embarques	Peso / Kg	*FOB / Dls.	FOB / Q
2017	1,997	61,340,291	\$ 12,348,754.77	Q901,874,486.35

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre del CONAP 2017 *precio en puerto-FOB- Tasa al 13/02/2017: Q 7.35900

TABLA: 21. Comercialización para *Tillandsia xerográfica*.

Cupo autorizado para comercialización en 2017	Comercialización autorizada en 2017
745,362 unidades	545,350 unidades

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosque y Vida Silvestre -CONAP



© Julio Fernando Cruz Corzo



© Julio Fernando Cruz Corzo



© Julio Fernando Cruz Corzo



En coordinación con la Cooperación Técnica Alemana -GIZ-, y Municipalidad de Rabinal, desde el año 2014 se ha promovido la conformación legal de la “Asociación de Artesanos de Desarrollo Integral Rabinal Achí”, la cual tiene por objetivo fomentar el desarrollo rural de los artesanos del Municipio de Rabinal asociado al uso de recursos genéticos y conocimientos tradicionales propios del municipio.

En el año 2017 se logró la promoción de productos artesanales en nuevos mercados, a nivel nacional e internacional; Implementación de un Jardín Botánico para la conservación de las especies propias de la región, esto último en coordinación con la Municipalidad de Rabinal y promoción de artesanías en mercado internacional elaboradas en el municipio de Rabinal a través de <https://www.novica.com> y/o <https://www.novica.com/p/black-calabash-decorative-vase-from-guatemala/305317/>

2.4

EMISIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA EL APROVECHAMIENTO Y COMERCIO DE ESPECIES SILVESTRES

El CONAP a través de la Dirección de Bosques y Vida Silvestre y las Direcciones Regionales autorizó el aprovechamiento y comercio de especies silvestres, por medio de documentos de respaldo (Certificados CITES, permisos de exportación e importación) y fueron emitidos los presentados en la TABLA: No. 22. A continuación:

TABLA: 22. Emisión de licencias, permisos y certificados para el aprovechamiento de especies silvestres, sus partes y derivados durante el año 2017.

Documento / dirección regional	Central	Petén	Nor oriente	Metro politana	Altiplano central	Las verapaces	Sur oriente	Costa sur	Nor Occidente	Totales
Permisos - Certificados CITES	1,339									1,339
Certificados de Exportación - Importación No CITES	1,191									1,191
Permisos de Exportación para Fauna y Flora Silvestre	2,842									2,842
Guías de Transporte	4,237	1,629	43	43	161	901	582	567	1	8,164
Licencias de Caza	95									95
Licencias de Investigación	0	6	4	10	0	0	0	0	0	20
Licencias de Colecta de Vida Silvestre	0	121	11	24	27	0	0	0	0	183
Aprovechamiento de Recursos Hidrobiológicos	0	252	0	0	0	0	0	0	0	252

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosque y Vida Silvestre y Direcciones Regionales del -CONAP-.

GRÁFICA 10. Número Documentos emitidos para el aprovechamiento y comercio de especies silvestres



FUENTE: Dirección de Manejo de Bosque y Vida Silvestre y Direcciones Regionales del -CONAP-.

Inspección de embarques de fauna y flora silvestre no maderable

Durante el período comprendido de enero a diciembre de 2017, el personal técnico de la Ventanilla de Exportaciones del CONAP, ubicada en la Bodega de Exportaciones del COMBEX - IM, ha realizado 2,087 inspecciones de embarque, principalmente de aquellos productos de flora y fauna silvestre, partes y derivados que son exportados / importados vía aérea, a través del Aeropuerto Internacional La Aurora. Pero también las Direcciones Regionales del CONAP, efectúan inspecciones de los embarques de exportación e importación que ingresan vía marítima, terrestre y vía correo.

2.5

REGISTRÓ PARA PERSONAS INDIVIDUALES O JURÍDICAS.

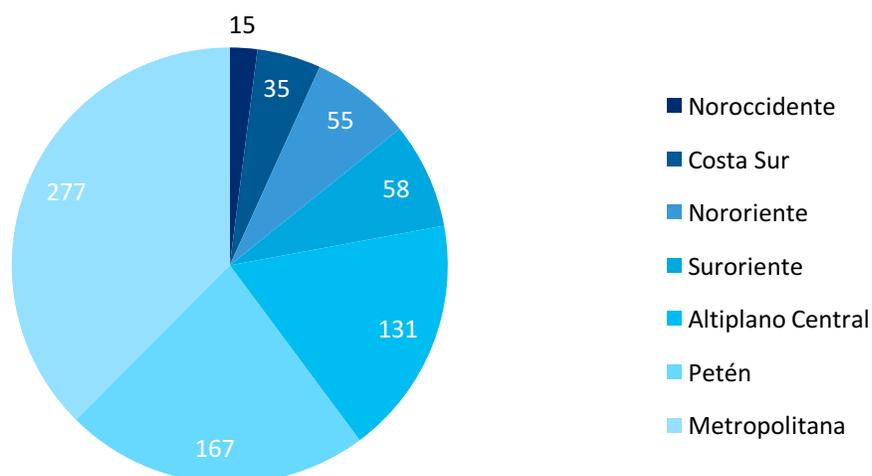
La Dirección de Manejo de Bosque y Vida Silvestre y Direcciones Regionales realiza el Registro de Empresas Individuales o Jurídicas, que son autorizadas para el aprovechamiento, manejo y comercio de especies silvestres. Durante el período enero - diciembre de 2017.

TABLA: 23. Número de empresas registradas por Direcciones Regionales

Tipo de registro	Metro	Petén	Nor oriente	Sur oriente	Costa sur	Altiplano central	Nor occidente	Totales
Empresa Reproductora/ Comercializadora	6	1	2	0	1	0	0	10
Colecciones	241	166	47	58	33	128	15	688
Investigaciones	10	0	5	0	0	0	0	15
Técnico Profesional Regente.	20	0	1	0	1	3	0	25
TOTALES POR REGIONAL	277	167	55	58	35	131	15	738

FUENTE: Dirección de Manejo de Bosque y Vida Silvestre y Direcciones Regionales del -CONAP-.

GRÁFICA 11. Empresas registradas durante del año 2017, por Dirección Regional



FUENTE: Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre y Direcciones regionales del CONAP 2017

La Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre dio acompañamiento a la Fundación Naturaleza para la Vida-NPV-, desde la formulación y gestión financiera e implementación del proyecto del estudio “Inventario de la Población y Abundancia de las *Especies de Dalbergia retusa* y *D. stevensonii*, en las Áreas de Ocurrencia Natural de Guatemala”, el cual fue realizado con el apoyo financiero del Programa OIMT-CITES-. Este trabajo aportó información valiosa sobre la abundancia y distribución actual de las poblaciones de las especies del género *Dalbergia* en Guatemala, esta información permitirá elaborar estrategias de conservación y uso sustentable para estas especies, así mismo el departamento de Manejo Forestal del CONAP acompañó a la Universidad de Valle de Guatemala y a Bioersivity International desde la formulación hasta la implementación de dos estudios denominados: “Evaluación del efecto del manejo forestal sobre la diversidad genética de caoba (*Swietenia macrophylla King*) y cedro (*Cedrela odorata L.*), en las concesiones forestales de la Reserva de Biósfera Maya”, y “Estudio sobre la diversidad de caoba (*Swietenia macrophylla King*) en las concesiones forestales comunitarias de la zona de usos múltiples de la Reserva de Biósfera Maya”. Con la finalidad de disponer de información relevante para la elaboración de los dictámenes de extracción no perjudicial para Caoba y Cedro.

Los resultados aportados por ambos estudios confirmaron que los lineamientos de manejo forestal sostenible normados por CONAP e implementados por los Concesionarios Forestales, no afectan significativamente la Diversidad genética de las poblaciones silvestres de Caoba y Cedro en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya, en esta región del país proviene alrededor del 90% de la madera aserrada que actualmente exporta Guatemala de éstas especies, generando ingresos superiores a los USD 5 millones de dólares anuales.



Con el apoyo financiero del Programa OIMT- CITES, el Departamento de Manejo Forestal de

CONAP acompañó desde la formulación y gestión financiera del proyecto hasta su finalización a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, elaboraron el **“Manual para la identificación y descripción botánica y de la madera de las especies forestales de Guatemala incluidas en el listado II de Cites”**, el cual incluye información de las especies: *Swietenia macrophylla* King, *Swietenia humilis* Zucc, *Dalbergia stevensonii* Standl, *Dalbergia tucurensis* Donn, *Dalbergia retusa* Helms, var *retusa* *Dalbergia calycina* y *Guaiaacum sanctum*.



© Carolina Cócón

3

BIODIVERSIDAD Y
CONOCIMIENTOS
TRADICIONALES

3.1

VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

El CONAP a través de la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica en coordinación con la Unidad de Pueblos Indígenas y comunidades locales, en el marco de la ejecución del Proyecto ABS-Guatemala, financiado con fondos de la Cooperación Alemana con el SICA/CCAD, iniciaron rondas de diálogo con pueblos indígenas y comunidades locales, como mecanismo para promover y fortalecer la participación local vinculada a la valoración e identificación de mecanismos de conservación y protección de los Conocimientos Tradicionales asociados a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. Los principales objetivos del proceso, se relacionan en identificar la contribución que realizan los pueblos indígenas y comunidades locales en la construcción y protección del patrimonio biocultural e identificar sus mecanismos de protección.

En este proceso se dialogó con más de 750 líderes y lideresas de los pueblos Maya, Garífuna, Xinka y comunidades locales, de las siguientes comunidades lingüísticas: Q'eqchi', Mopan, Itza', Achi, Popti', Ixil, Kaqchikel, Tz'utujil, K'iche', Garífuna, Xinka y español. Entre los productos obtenidos está el de analizar el concepto de Patrimonio Biocultural, a efecto de identificar sus elementos, su forma de gestión y gobernanza desde la visión de los pueblos indígenas y la pertinencia cultural e incluirlos en una propuesta de marco jurídico relacionado a la protección de recursos genéticos y patrimonio biocultural.

Así mismo con organizaciones comunitarias se abordaron temas relacionados a la diversidad biológica, áreas protegidas, cambio climático y conocimiento tradicional. En total se atendieron a 406 personas entre hombres y mujeres del pueblo maya, garífuna, xinka y comunidades locales.



PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CONOCIMIENTOS

TRADICIONALES

Catálogo de Conocimientos Propios del pueblo tz'utujil, asociados a los recursos genéticos

En coordinación con las autoridades locales del municipio de San Juan La Laguna y del pueblo Tz'utujil se elaboró el “Catálogo de Conocimientos propios del Pueblo Tz'utujil, asociados a los recursos genéticos”, el cual fomenta capacidades locales que permitirán a la población del municipio de San Juan La Laguna Sololá, identificar sus conocimientos propios, desarrollados a partir de los elementos naturales que se encuentran en su entorno y que propician su desarrollo económico, social y particularmente su identidad cultural.

A lo largo del tiempo, muchos conocimientos ancestrales han sido sujetos de uso, sin que sus poseedores o portadores reciban beneficio alguno por ese uso. Por otro lado, en el ámbito global se han desarrollado estrategias de protección del conocimiento, a través de mecanismos desarrollados por organizaciones globales para ese fin (marcas, patentes, entre otras formas), sin embargo, todos esos mecanismos no son aplicables a aquellos conocimientos cuyos propietarios se definen como una colectividad.

La protección colectiva de los conocimientos propios de los pueblos no ha sido desarrollada en nuestro país, por lo que se sugieren varios tipos de mecanismos de protección, que van de medidas *sui generis* a la ley de propiedad intelectual, hasta registros, inventarios o catálogos, estos últimos, sobre la base de que cualquier solicitud de registro de patentes de una invención basada en un conocimiento ancestral, carecería de una de las condiciones fundamentales para su registro, la novedad, pues podría argumentarse que ya es conocida y que aparece en una publicación, de la cual el pueblo Maya-Tz'utujil es propietaria.

En ese sentido, el catálogo es un aporte surgido como un esfuerzo para promover un mecanismo de protección local, formalizada a través de la puesta en práctica de un protocolo para su desarrollo, el cuál puede ser replicado en otros territorios.

3.3

ELABORACIÓN Y ENTREGA DE GUÍAS DEL ESTUDIANTE PARA EL APRENDIZAJE DEL PATRIMONIO BIOCULTURAL Y GUÍA DE ENSEÑANZA PARA PROFESORES

Se elaboraron y entregaron 14 Guías del estudiante (de primero a sexto primaria) para el aprendizaje del Patrimonio Biocultural en los departamentos de Baja Verapaz y Sololá, tomando como abordaje las etnias Maya Achí y Maya Tz'utujil. Además las guías fueron entregadas a las autoridades y coordinadores técnicos de nivel primario del Ministerio de Educación de Baja Verapaz y Sololá, y estarán siendo implementadas en varias escuelas de estos departamentos a partir del año 2018.

Las guías se desarrollaron de manera participativa, por medio de la consulta y trabajo coordinado con el Ministerio de Educación de ambos Departamentos, portadores de conocimientos tradicionales (agricultores, artesanos, comadronas, entre otros), profesores de algunas de las escuelas primarias públicas de la zona, personal técnico del Proyecto ABS-Guatemala y de la Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica del CONAP. En ellas se aborda, la perspectiva local y por medio de los elementos naturales y culturales propios del territorio Maya Achí y Maya Tz'utujil, el desarrollo del Currículo Nacional Base en las áreas de ciencias naturales, formación social, ciencias sociales y tecnología, poniéndose así a disposición de la sociedad del departamento, de una herramienta educativa para el desarrollo de las competencias previstas en el Currículo Nacional Base, así como promover la valoración y conservación del patrimonio biológico y cultural de los diversos departamentos de nuestro país.



3.4

CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS INTERNACIONALES

Convención Interamericana de Protección y Conservación de Tortugas Marinas – CIT.

La octava. Conferencia de las Partes (COP8-CIT), se realizó en Buenos Aires, Argentina del 28-30 de junio, Guatemala fungió como Vicepresidente de este foro donde compartió sus avances en la Conservación y Manejo de las Tortugas Marinas con énfasis en el compromiso de los países para dar cumplimiento a los estatutos de la conferencia y a las excepciones autorizadas. Además se discutió la propuesta para que Guatemala acepte ser país sede de la próxima 9ª Conferencia de las Partes de la Convención (COP9-CIT), en el año 2019 y que el Punto Focal lidere la Vicepresidencia durante la misma.

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, el Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento de los Estados Unidos, inauguró y dieron inicio el Taller “Metodologías de evaluación de riesgo para especies marinas incluidas apéndice de -CITES-” en el que participan Autoridades -CITES- y Pesqueras de la Región Centroamérica y República Dominicana, el cual se realizó en la ciudad Guatemala el 26 y 27 de junio. Así mismo, se hizo la entrega del Informe sobre recopilación de información biológica y de aprovechamiento de tiburón a pequeña escala para la subsistencia de las comunidades pesqueras y Aplicación de la Guía Práctica sobre la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y los medios de subsistencia.

Taller Internacional sobre Especies Arbóreas y la CITES



En este taller participaron los países: Argentina, Perú, Paraguay, Senegal, Gabón, Kenia, Tailandia, Malasia, Madagascar, Indonesia, México, Portugal, Canadá, Estados Unidos, España y Guatemala; Los resultados alcanzados fueron: a) se reforzó la implementación de la CITES en un marco de cooperación internacional, asegurando así que el comercio de productos de especies arbóreas sea legal, sostenible y trazable; b) se realizaron coordinaciones entre países concernidos por temas en común, y c) se formularon recomendaciones en preparación de los trabajos a realizar durante el período entre sesiones previo a la CoP17-CoP18 sobre la implementación de resoluciones, decisiones y nuevos listados o enmiendas adoptadas durante la CoP17. Estos resultados fueron presentados por el representante de América Central, del Sur y El Caribe en la vigésimo tercera reunión del Comité de Flora, realizado en Ginebra, Suiza en el mes de julio de 2017.

Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres CMS

El Congreso de la República de Guatemala, por medio del Decreto Número 21-2017, aprobó el 26 de octubre del 2017 la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS por sus siglas en inglés). La aprobación de este Decreto es el producto de la gestión coordinada del CONAP y del Ministerio de Relaciones Exteriores. Actualmente se están haciendo las gestiones para la adhesión formal de Guatemala a esta Convención. La CMS es un tratado ambiental bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas, que ofrece una plataforma global para la conservación y el uso sostenible de especies migratorias y sus hábitats. La CMS reúne a los Estados por los que pasan los animales migratorios, promoviendo el establecimiento de medidas de conservación coordinadas y cooperación internacional a través de un área de migración de las especies silvestres.

3.5

CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA - CDB -

Socialización de los productos y principales resultados obtenidos por Guatemala en las últimas Conferencias de las Partes del CDB y sus Protocolos

En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se elaboró, publicó y socializó el Documento Técnico CONAP No. 1-2017, el cual presenta con detalle los resultados y participaciones relevantes alcanzados por Guatemala durante las últimas Conferencias de las Partes sobre Diversidad Biológica y sus dos Protocolos, en el quehacer de nuestro país respecto a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

3.6

PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

En 2017 se aprobó un proyecto financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés) el cuál promoverá la socialización de las propuestas de normativa vinculadas al uso de la biotecnología moderna en el país; la creación de capacidades para la detección de Organismos Vivos Genéticamente Modificados; actualizará la línea base de investigación fenotípica y genotípica del maíz; promoverá el establecimiento de áreas de conservación para el pariente silvestre del maíz teocintle (*Zea mays huehuetenanguensis*); entre otros. Se destaca que este logro es el trabajo conjunto y coordinado del CONAP con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de Economía; Academia y organizaciones de la sociedad civil.

TALLERES INTERNACIONALES

Guatemala a través del CONAP sobre el Artículo 8 j) la Diversidad Biológica participó en la 21ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) y en la 10ª. Reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas. (Decisión XIII/32) en Montreal Canadá. En el marco de la 21ª reunión de la OSACTT, se intervino en las discusiones sobre la incorporación de la diversidad biológica en los sectores de energía y minería, infraestructura, manufactura e industria de procesamiento y salud.

Uno de los logros alcanzados durante la 10ª. Reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas fue la aprobación del texto que contiene las Directrices Voluntarias Rutzolijirisaxik para la Repatriación de Conocimientos Tradicionales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la Diversidad Biológica, la cual será sometida a consideración para su adopción en la 14ª Conferencia de las Partes a desarrollarse en noviembre de 2018. Es importante resaltar que, Guatemala también tuvo un espacio y presentación intersectoriales en donde se abordó el tema: «Contribución de los conocimientos tradicional, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, a la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible con especial hincapié en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica».



Reunión Regional de especialistas forestales en el género Dalbergia

En esta actividad participaron: Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica; se logró conocer, discutir y recopilar información sobre la ecología, datos poblacionales, gestión sostenible y acerca de la problemática del tráfico ilegal de las especies del género Dalbergia, así también se definieron acciones o programas existentes para lograr un manejo sostenible a lo largo de la región.

3.8

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Creación de capacidades para la implementación del Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica (SNIDB gt)

De la implementación del Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica (SNIDB gt), se obtuvieron los siguientes resultados. a) Establecimiento de acuerdos para el uso de información entre el CONAP y las instituciones interesadas en constituirse como proveedoras de información; b) Suscripción de la primera Carta de Entendimiento entre el CONAP y un proveedor nacional de información, siendo este el “Centro Universitario de Zacapa de la USAC”, c) Capacitaciones recibidas, tanto al personal del CONAP como al personal de las instituciones que proveen de información al Sistema (50 personas), en el uso del software SPECIFY versiones 6 y 7 impartido por la Universidad de Kansas, Estados Unidos, así como por el personal del CONAP; d) Configuración del software SPECIFY para la sistematización de información del SNIDB gt; e) Vinculación del Sistema con otros sistemas similares a nivel internacional, principalmente con los Sistemas de Información de México, Colombia, Argentina y Finlandia, así como con el Mecanismo Global de Intercambio de información sobre Diversidad Biológica (GBIF, por sus siglas en inglés); f) Repatriación de 61,000 datos sobre la diversidad biológica de Guatemala de 7 instituciones extranjeras; g) Elaboración de 31 catálogos taxonómicos del país, documentándose 8,310 especies de flora y fauna silvestre. Los avances en el establecimiento del Sistema pueden ser accedidos en el siguiente enlace:

<http://www.chmguatemala.gob.gt/index.php/redesdeinformacion/134-snidb-gt>.

Difusión de información en los portales nacionales sobre diversidad biológica

Durante el 2017 se compiló información importante que fue socializada en tres portales en línea de libre acceso a nivel nacional e internacional y que a su vez responde a lo estipulado sobre Diversidad Biológica. Estos portales son los siguientes.

1. Mecanismo de intercambio de Información sobre Diversidad Biológica, (CHM Guatemala), <http://www.chmguatemala.gob.gt/>

Su función principal es compartir información a través de publicaciones periódicas, que corresponden a temas de biodiversidad, uso sostenible, redes de Información, Legislación y Ciencia Ciudadana. Así mismo, se creó una nueva sección que corresponde al ABS-CH (Mecanismo de intercambio de información sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución Equitativa de sus Beneficios). En la sección del inicio se incluyeron noticias y nuevas incorporaciones de información y documentos relevantes, así como eventos y enlaces a otros portales relacionados. Esta plataforma contó con más de 58,000 visitantes anuales, con lo que se logró una amplia difusión de la información.

2. Portal Nacional sobre la Seguridad de la Biotecnología en Guatemala. (BCH Guatemala) <http://www.bchguatemala.gob.gt/>

Fue creado para responder al compromiso el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología para facilitar el intercambio de información sobre organismos vivos modificados (OVM) y ayudar a las Partes a cumplir sus obligaciones en virtud del Protocolo. Se realizó la compilación y publicación de documentos específicos del tema de bioseguridad para ser difundidos en este portal, con el objetivo de crear conciencia pública en relación a la implementación del Protocolo de Cartagena en Guatemala y generar conocimientos en bioseguridad. Se publicaron así mismo diferentes noticias y eventos que se han generado en torno a este tema. Este portal fue visitado en 2017 por más de 18,000 personas.

3. Portal del Grupo de Países Megadiversos y afines (<http://www.paisesmegadiversos.org>; <http://www.megadiversecountries.org>)

En este portal se incorporó la sección de un nuevo país, Etiopía, y se completó información de otras secciones de países como Venezuela. En este portal se realiza la difusión de información relacionada con actividades desarrolladas por este grupo, reuniones y declaraciones. La información publicada es una puerta de entrada a información sobre la diversidad biológica de cada país, y las características por las cuales cada país ostenta el título de País Megadiverso. Este sitio fue visitado en el 2017 por más de 50 mil personas alrededor del mundo.



4

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

RECURSOS HUMANOS, ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE

ACCIONES DE PUESTO

Dentro de los objetivos en materia de Gestión de Recursos Humanos planteados para el Ejercicio Fiscal 2017, era la evaluación de los salarios asignados en los distintos renglones presupuestarios correspondientes al Grupo de Gasto 0 “Servicios Personales”. Lo anterior, para establecer si los salarios asignados, son congruentes con la jerarquía funcional y organizacional de los puestos, así como con las responsabilidades y funciones asignadas. En ese sentido, se consideró primordial disponer de una “Escala Salarial” que considere la equidad interna y externa, así mismo que incentive a los trabajadores y promueva su permanencia a largo plazo, de tal forma que se valore el conocimiento y experiencia adquiridos.

En ese contexto, la TABLA: que se presenta a continuación, detalla los estudios sobre acciones de puestos efectuados en el Ejercicio Fiscal 2017, mismos que representaron un beneficio para los empleados de la institución:

TABLA: 24. Estudio Técnico acciones de puestos.

No.	Fecha de Solicitud	Vigencia	Descripción	Renglón Presupuestario	Personas Beneficiadas	Impacto Mensual	Total Impacto 2017	Impacto Económico del Estudio 2018 en adelante
1.	03-02-2017	04-2017	Modificación de Bono Monetario Específico	021	17	Q 18,750.00	Q 196,939.22	Q 262,500.00
2.	27-03-2017	03-07-2017	Incremento Salarial Direcciones Sustantivas Centrales	022	3	Q 16,000.00	Q 104,110.00	Q 224,000.00
3.	02-05-2017	07-2017	Asignación de Complemento Personal	011	3	Q 6,400.00	Q 41,626.30	Q 86,400.00
4.	26-07-2017	01-10-2017	Creación de Jornal Auxiliar Misceláneo	031	43	Q 4,151.73	Q 46,022.20	Q 191,048.35
5.	02-08-2017	16-09-2017	Creación-Supresión de Puestos	021	2	Q -	Q -	Q -
6.	17-08-2017	Pendiente de Homologación en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Modificación Beneficios Económicos Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo	011, 021, 022 y 031	739	-----	-----	Q, 1,035,450.00
IMPACTO TOTAL						Q 55,301.73	Q 388,697.72	Q 1,799,398.35

FUENTE: Dirección de Recursos Humanos del CONAP

AJUSTE AL SALARIO MÍNIMO PERSONAL CONTRATADO

EN EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 011 “PERSONAL PERMANENTE” Y

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 031 “JORNALES”

En el Acuerdo Gubernativo Número 288-2016 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social indica, que las Autoridades Nominadoras deberán gestionar las acciones que correspondan, con la finalidad de que la suma del salario inicial, bono monetario y complemento sea igual o mayor al salario mínimo establecido.

Derivado de lo anterior, se hicieron las acciones necesarias para dar cumplimiento a la normativa citada, procediendo a la **supresión-creación del Bono Monetario** de los puestos cargados en el renglón presupuestario 011 y 031.

Por tanto, se otorgó un incremento mensual de Q300.00 para el personal contratado en el renglón 011 “Personal Permanente”, cuyo total ascendió a la cantidad de 348 personas beneficiadas, y de Q. 260.00 para las personas contratadas en el renglón 031 “Jornales”, cuyo total de personas beneficiadas fue de 353. Con acciones como esta, se coadyuva al bienestar general del capital humano.

Discusión y firma del IV pacto colectivo de condiciones de trabajo entre el CONAP y el -SITRACONAP-.

Se alcanzaron acuerdos que concluyeron en beneficios económicos para el personal que se encuentra cargado a los renglones presupuestarios 011 “Personal Permanente”, 021 “Personal Supernumerario”, 022 “Personal por Contrato” y 031 “Jornales” y que se encuentra en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para su homologación.

TABLA: 25. Acuerdos alcanzados en el IV Pacto Colectivo.

No.	Beneficio Económico	Monto Actual	Acuerdo Propuesto
1.	Modificación del Bono de Antigüedad	5 años de Servicio: Q.35.00	5 años de Servicio: Q.60.00
		10 años de Servicio: Q.50.00	10 años de Servicio: Q.75.00
		15 años de Servicio: Q.75.00	15 años de Servicio: Q.100.00
		20 años de Servicio: Q.75.00	20 años de Servicio: Q.125.00
2.	Bono Vacacional Anual	Q. 200.00	Q. 500.00
3.	Bono Compensatorio por el Día del Guarda Recursos	Q. 2,000.00	Q.2,500.00
4.	Bono Anual de Aniversario	Q. 1,500.00	Q.2,000.00

FUENTE: Dirección de Recursos Humanos del-CONAP- 2017

EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA GRUPO DE GASTO O “SERVICIOS PERSONALES”

Para el Ejercicio Fiscal 2017, se establecieron mecanismos y estrategias que permitieron una óptima ejecución financiera del presupuesto asignado al grupo de Gasto O “Servicios Personales”. De esta forma, se cumplió con el pago puntual a las personas contratadas en los diversos renglones presupuestarios, durante todo el año.

TABLA: 26. Ejecución financiera por servicios personales.

Resumen de ejecución 2017								
No.	MES	'011	'021	'022	'029	'031	TOTAL	GRUPO DE GASTO "000" 2017
1	ENERO	Q 806,020.00	Q 138,233.06	Q 659,650.32	Q 450,352.42	Q 724,561.59	Q 2,778,817.39	6.61%
2	FEBRERO	Q 1,631,271.87	Q 267,350.92	Q 1,311,050.32	Q 1,384,261.14	Q 1,470,417.74	Q 6,064,351.99	14.41%
3	MARZO	Q 2,438,955.90	Q 403,188.82	Q 1,976,353.55	Q 2,513,086.31	Q 2,351,828.48	Q 9,683,413.06	23.01%
4	ABRIL	Q 3,257,635.79	Q 548,530.49	Q 2,625,753.55	Q 3,549,817.34	Q 3,177,711.40	Q 13,159,448.57	31.27%
5	MAYO	Q 4,069,918.16	Q 694,255.49	Q 3,304,153.55	Q 4,627,010.45	Q 4,099,970.21	Q 16,795,307.86	39.92%
6	JUNIO	Q 4,896,239.47	Q 839,980.49	Q 3,978,853.55	Q 5,694,532.09	Q 4,989,234.71	Q 20,398,840.31	48.48%
7	JULIO	Q 5,715,260.24	Q 979,455.49	Q 4,618,553.55	Q 6,650,419.19	Q 5,849,168.04	Q 23,812,856.51	56.60%
8	AGOSTO	Q 6,537,447.69	Q 1,129,023.23	Q 5,286,995.49	Q 7,618,935.32	Q 6,332,838.24	Q 26,905,239.97	63.95%
9	SEPTIEMBRE	Q 7,362,173.77	Q 1,286,373.23	Q 5,947,695.49	Q 8,595,768.66	Q 6,806,128.53	Q 29,998,139.68	71.30%
10	OCTUBRE	Q 8,167,608.27	Q 1,441,617.86	Q 6,617,460.01	Q 9,624,591.26	Q 7,408,394.45	Q 33,259,671.85	79.05%
11	NOVIEMBRE	Q 8,974,090.47	Q 1,598,967.86	Q 7,280,160.01	Q 10,928,615.05	Q 8,163,248.88	Q 36,945,082.27	87.81%
12	DICIEMBRE	Q 9,800,012.34	Q 1,760,148.51	Q 7,942,860.01	Q 12,355,049.77	Q 9,161,529.16	Q 41,019,599.79	99.51%

FUENTE: Dirección de Recursos Humanos del -CONAP-

ACCIONES DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Se implementó un efectivo proceso de selección de personal, a través de la publicación de convocatorias, así como de evaluaciones psicométricas, evaluaciones técnicas y entrevistas profundas, que permitieron obtener el mejor talento humano disponible.

En ese contexto, en la actualidad se utiliza un Sistema de Evaluaciones Psicométricas en línea, que permite medir aspectos de personalidad, habilidades, nivel de cognición, entre otras competencias, que contribuyen a dar una proyección y análisis del perfil del candidato.

De igual forma, se dispone de un Catálogo de Pruebas Técnicas, cuya información está actualizada mediante ítems que miden el nivel de conocimientos técnicos, operativos, administrativos y de competencia, para evaluar al candidato que opte a una vacante.

Así mismo, con el propósito de mejorar el control de este proceso, se elaboraron formatos y guías que permitieron hacer eficiente el proceso de selección.

4.5

ACCIONES DE GESTIÓN DE PERSONAL

La Contratación de personal correspondiente del 2017.

TABLA: 27. Personal contratado por reglón presupuestario en el año 2017.

FUENTE: Dirección de Recursos Humanos -CONAP-.

CERTIFICACIONES DE TRABAJO

Se implementó el uso de formatos electrónicos, lo que permitió agilizar la asistencia de los empleados al Instituto Guatemalteco de Seguro Social -IGSS-.

No.	centro de costo	Renglones de Contratación del Recurso Humano							Total
		'011	'021	'022	'029	'031	'081	'183	
1	Administración Central	55	7	23	59	34	0	0	178
2	Recursos Humanos	5	2	1	6	2	0	0	16
3	Compras	0	2	1	1	2	0	0	6
4	Metropolitana	5	0	1	11	17	0	0	34
5	Altiplano Central	22	2	1	11	11	0	0	47
6	Altiplano Occidental	7	1	1	4	20	0	0	33
7	Costa Sur	8	2	0	6	8	0	0	24
8	Noroccidente	4	0	1	8	12	12	0	37
9	Salamá	8	1	0	5	3	0	0	17
10	Verapaces	24	1	1	7	6	0	0	39
11	Semuc Champey	4	0	0	2	19	0	0	25
12	Petén	158	2	7	44	141	0	0	352
13	Yaxha Nakum Naranjo	17	4	0	0	11	0	0	32
14	Laguna del Tigre	39	1	0	13	52	0	0	105
15	Nororiente	54	2	1	11	22	0	0	90
16	Oriente	3	1	1	12	24	0	0	41
17	Suroriente	21	1	0	7	15	0	0	44
								Total	1120



4.6

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL

Acciones de desarrollo de personal y capacitación

El recurso más importante que posee la institución lo constituye el talento humano que la conforma, por lo que se han orientado esfuerzos a fin de que se fortalezcan sus capacidades. En ese sentido, se efectuaron diversos talleres, capacitaciones que permitieron generar resultados concretos, para mejorar procesos y agregar valor institucional.

Dentro de las capacitaciones podemos mencionar que en el marco del cumplimiento de la Resolución 34/24 de la Asamblea de las Naciones Unidas donde establece la Semana de la Solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial; del Acuerdo Gubernativo 126-2004 que declara el "Día Nacional de la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial" y el proceso institucional para la transversalización del enfoque de Género y Pueblos Indígenas, la Unidad de Género y la Unidad de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible impulsó una serie de acciones que incluyó un proceso de capacitación para el personal de CONAP sobre los clasificadores temáticos de género y pueblos indígenas, para este fin también se contó con el apoyo de la Secretaría Presidencial de la Mujer y el Ministerio de Finanzas Públicas.

A continuación, se presentan las acciones que se han efectuado para fortalecer de las capacidades institucionales.

TABLA: 28. Talleres y capacitaciones nacionales, efectuadas en el 2017.

No.	Taller o Capacitación	Número de participantes
1	Capacitación para la elaboración de Manuales de Descripción y Especificación de Puestos	34
2	Diplomado sobre Protección y Defensa del Patrimonio Natural y Cultural de la Nación en la RBM. Dirigido a Guardarrecursos	60
3	Taller de Capacidades, dirigido a Secretarias	30
4	Taller Motivacional para Madres Trabajadoras	50
5	Taller para Desarrollo de Habilidades Interpersonales	65
6	Capacitación de Aspectos Generales de los Órganos Sustantivos, dirigida al personal de la Región Central	60
7	Capacitación en temas administrativos y financieros	47
8	Capacitación de primeros auxilios y estabilización de pacientes en caso de emergencia	22
9	Capacitación de uso de extintores y nociones básicas de gestión de riesgo	10
10	Capacitación relacionada con la utilización de tecnologías en la nube, así como aspectos de seguridad de la información	36
11	Capacitación en temas para preservar la salud y el bienestar	11
Total		425

FUENTE: Dirección de Recursos Humanos del -CONAP-.

4.7

ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN -DNC- Y PLAN MULTIANUAL DE CAPACITACIÓN 2017-2018

Este proceso permitió realizar un diagnóstico para que las distintas unidades administrativa den a conocer las áreas donde se debe fortalecer el recurso humano se efectuó la síntesis de la información recolectada, para finalmente proceder a integrar el Plan Multianual de Capacitación; que responde de mejor manera a los desafíos de la administración de la diversidad biológica y también permite vislumbrar un horizonte de tiempo, y acciones específicas por efectuar.



Curso preparatorio para la certificación del servidor público, avalado por el -INAP- Y -ONSEC-

En el 2017, 37 profesionales lograron obtener la certificación que acredita sus conocimientos generales relacionados con la adecuada gestión en el Estado. La actividad se dividió en ocho módulos, y fue impartida tanto de forma presencial como en la plataforma virtual del -INAP-. Los facilitadores mostraron conocimiento y experiencia en los temas que abordaron, lo que fue sumamente enriquecedor para la certificación.



4.8

IMPLEMENTACIÓN DE CLÍNICA MÉDICA

Con el propósito de resguardar el bienestar y salud de las personas que laboran en la institución, se implementó la Clínica Médica, la cual fue inaugurada con fecha 02 de octubre. La Clínica dispone para la atención del personal, de un Médico, así como de los elementos básicos para la atención básica (incluidos algunos medicamentos).



5

CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

5.1

CONCIENTIZACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CAPACITACIÓN

CONAP realizó actividades y proyectos relacionados con la educación ambiental y sensibilización. Entre charlas, talleres, capacitaciones, exposiciones, obras de teatro, son algunas de las tareas realizadas en las que participaron más de 28,000 personas. Con el objetivo de coordinar y fortalecer el desarrollo de educación ambiental formal y no formal se suscribieron de cooperación entre CONAP y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.



Álbum de animales silvestres de Guatemala con distribución a nivel nacional en Prensa Libre

Con motivo de la conmemoración del día mundial de la diversidad biológica se elaboró un álbum de animales silvestres de Guatemala. Este fue un tiraje de más de 100,000 ejemplares, además se distribuyeron 8 insertos con 24 especies durante los meses de abril y mayo. El objetivo principal fue dar a conocer la importancia de conservar estas especies de fauna silvestre y evitar su extinción.

Jornada de Concientización en el Municipio de Chinautla.

Con la participación de más de 1800 niños y jóvenes se conmemoró el Día Mundial de la Vida Silvestre que tiene por objetivo crear conciencia sobre los beneficios de conservar la flora y fauna silvestre. Con ello se busca resaltar la importancia de la vida silvestre para contribuir al desarrollo sostenible, priorizando aspectos, ecológicos, sociales, culturales y educativos.

Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación para el Desarrollo sostenible

Con la participación del equipo humano asignado a la dirección se desarrolló el manual que orienta el cumplimiento de las principales funciones y atribuciones de los servicios que brinda la dirección a nivel interno y externo.



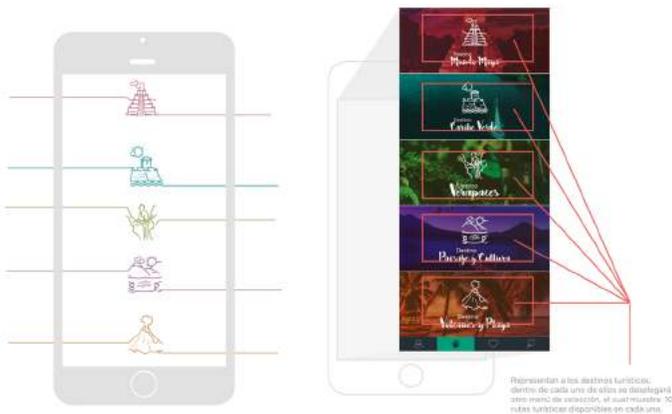
Convención internacional de fauna silvestre, con la participación del Dr. Rodrigo Texeira, presentador del programa “Dr. Selvagen” de los canales Animal Planet y Discovery Channel

Este se realizó en Guatemala y el fin principal se orientó en la divulgación del trabajo realizado en salud, manejo y conservación de la fauna silvestre en la región. Con esta actividad también se logró estimular el intercambio de información, conocimientos y experiencias para propiciar la colaboración entre profesionales, funcionarios y estudiantes. Fue organizado por Maya Vet Expedition, Viajes Académicos y Turismo Científico -VATUC, Zoológico Nacional la Aurora con el apoyo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Se contó con la participación de 20 profesionales de diferentes países y más de 300 participantes de Centroamérica. Destacó la participación del Dr. Rodrigo Texeira, Presentador del programa “Dr. Selvagem” de los canales Animal Planet y Discovery Channel.



Obra de teatro “Valentina y el Mar” en la temporada infantil y escolar del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y Teatro Bellas Artes.

La obra de teatro “Valentina y el Mar” contó con el apoyo del CONAP y la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, quien se encargó de introducir y presentar el tema concientizando sobre la importancia de proteger y conservar la diversidad biológica de Guatemala, en especial en el medio marino. Se contó con la participación de más de 3,000 espectadores.



Proyectos de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Diseño Gráfico de Universidad de San Carlos de Guatemala

Este año se contó con el apoyo de dos estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico, la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible aportó los contenidos para elaborar los materiales y asesoró y brindó los lineamientos gráficos. Del proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

- Aplicación Móvil para Promoción de Rutas Turísticas dentro del SIGAP
- Guía de Implementación del Plan de Educación Ambiental del CONAP propuesta para socialización y validación con direcciones regionales

Desarrollo de proyecto de Diseño Gráfico de la Universidad Rafael Landívar

En el año 2017 se contó con el apoyo de dos estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad Rafael Landívar, la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible aportó los contenidos para elaborar los proyectos y validó los materiales gráficos. Del proceso se obtuvieron los siguientes resultados:

- Actualización de la Guía de Fauna de Guatemala en Peligro de Extinción
- Adaptación del Folleto Guatemala Megadiversa para niños de primaria

Implementación del Programa de Capacitación y Reconocimiento a Guardarrecursos No pagados por CONAP

Con apoyo del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza – FONACON- se implementó el programa que da cumplimiento al artículo 21 del reglamento de la Ley 4-89.

Entre los resultados destaca:

- 126 guardarrecursos capacitados
- 23 organizaciones beneficiadas de los departamentos de Sacatepéquez, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quetzaltenango y San Marcos.
- Creación de base de datos de Guardarrecursos no pagados por CONAP y fichas informativas.
- Elaboración y entrega de materiales
- Firma de ocho convenios con Reservas Privadas y Municipalidades

Otras actividades destacadas de educación y sensibilización ambiental:

- Charlas y conferencias en establecimientos educativos
- Noche de los Museos
- Ferias Ambientales Municipales
- Presentación del programa para Guardarrecursos externos del CONAP
- Jornada de Sensibilización en el Paseo de la 6ª Avenida en coordinación con el Ministerio Público
- Exposición de Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre



Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el CONAP, para el fortalecimiento y la promoción de la educación ambiental en materia de áreas protegidas y diversidad biológica.



El principal objetivo de este convenio interinstitucional es fortalecer la implementación del Currículo Nacional Base, así como establecer acciones conjuntas para el desarrollo de la educación ambiental, a través del proyecto guía EDUCONAP.

Convenio de cooperación para la promoción de la educación ambiental en materia de áreas protegidas y diversidad biológica entre el CONAP y el Instituto de Investigación y desarrollo MAYA "IIDEMAYA"

El convenio busca establecer las bases de coordinación para la especialización de los estudiantes en las carreras relacionadas a la gestión ambiental y recursos naturales que imparten los institutos "IIDEMAYA", por medio de la realización de las estadías de campo/práctica de los estudiantes en las distintas actividades que desarrollan las direcciones regionales, subregionales y unidades técnicas del CONAP.

Carta de entendimiento entre el CONAP y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura

El principal objetivo de esta iniciativa es fortalecer los programas educativos del CONAP y el Museo Nacional de Historia Natural "Jorge A. Ibarra" y apoyar la implementación de proyectos orientados a mejorar el guion museográfico, los espacios del museo y las acciones conjuntas para promover la valoración y conservación de la diversidad biológica de Guatemala.

Curso de Alto Nivel en Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales para el Fortalecimiento de su Gestión Pública

El Curso de Alto Nivel fue coordinado por el CONAP y la Escuela de Posgrado de la Facultad de Agronomía de la USAC. Fue impartido en cuatro módulos, de enero a abril del 2017, y constó de 6 créditos académicos avalados por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Agronomía, USAC. El cual fue aprobado por 16 profesionales pertenecientes a las siguientes instituciones: CONAP; Facultad de Agronomía; CECON; IDEI; CEFOL; MAGA; MINEDUC; Consejo de Mujeres Indígenas y Biodiversidad; Asociación Junej T'inam; y Asociación Sotz'il. Se tuvo la participación de 16 profesores, cuatro de ellos extranjeros, 2 Mexicanos, 1 Costarricense, 1 Peruano y los otros nacionales. El objetivo del Curso fue el de "Fortalecer las capacidades humanas e institucionales del Estado Guatemalteco en la promoción de la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica así como el reparto justo y equitativo de los beneficios que se deriven de los usos de los recursos genéticos".

Taller de identificación macroscópica de maderas

Se capacitó a 60 personas entre ellos técnicos forestales, ambientales, de áreas protegidas y funcionarios de aduana, vinculados al control del comercio de especies forestales, tanto a nivel nacional e internacional, en la identificación del comercio de maderas, proporcionando las herramientas, conocimientos y el material de referencia para la identificación, (instituciones ambientales, de agricultura, policía nacional civil), Universidad Nacional, Ministerio Público, organizaciones no gubernamentales, organismos regionales (OIRSA), entre otros.

Taller de Identificación Integral de las especies de los géneros *Dalbergia*, *Swietenia* y *Guaiaacum* presentes en Guatemala

Se fortalecieron las capacidades del personal forestal de las instituciones de gobierno en la identificación integral de las especies de los géneros *Dalbergia*, *Swietenia* y *Guaiaacum* presentes en Guatemala. Se capacitó a 60 personas de Gobierno (instituciones ambientales, policía nacional civil), Universidad Nacional, Ministerio Público y organizaciones no gubernamentales.

Reforestación y de Educación Ambiental en la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista-CONAP- "UCFSJBV-CONAP", Ciudad Peronia.

A través de las actividades de reforestación y educación ambiental se logró concientizar e incentivar a estudiantes de diferentes niveles educativos, Maestros, COCODES, Supervisora Educativa y la Sub-estación 16 de la Policía Nacional Civil de Ciudad Peronia, sobre la importancia de la conservación, protección, manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos que ofrece la "UCFSJBV-CONAP" a Ciudad Peronia y vecinos aledaños.

Se desarrolló el Diplomado «Especialización Ambiental en Áreas Protegidas con Énfasis en Protección de Reservas Forestales, Manantiales y Gestión» su principal objetivo es incentivar y mejorar la percepción de la población hacia los recursos naturales y la importancia para las futuras generaciones, el diplomado se desarrolló para maestros y líderes comunitarios de Ciudad Peronia, en los meses de marzo a noviembre del año 2017.

Carta de entendimiento entre el -CONAP- y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura y Deportes

El principal objetivo de esta iniciativa es fortalecer los programas educativos del -CONAP- y el Museo Nacional de Historia Natural "Jorge A. Ibarra" y apoyar la implementación de proyectos orientados a mejorar el guion museográfico, los espacios del museo y las acciones conjuntas para promover la valoración y conservación de la diversidad biológica de Guatemala.

Capacitación y donación de estaciones de reciclaje en áreas protegidas

En el marco del año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, el CONAP con el apoyo de INGUAT, realizó la entrega de 20 estaciones de reciclaje para 20 áreas protegidas del -SIGAP- que también son destinos turísticos. Cada estación se integra por 6 contenedores para los siguientes desechos: papel, vidrio, lata, plástico, basura orgánica y basura inorgánica, así mismo, se desarrolló una capacitación al personal técnico y guardarrrecursos sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos y el impacto de los mismos en medios naturales.

Entre los beneficiarios se encuentra además del -CONAP-, el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Asociaciones de base comunitaria -ASAECO-, La Guadalupeña; también ONG's conservacionistas como -ARCAS-Guatemala y ADISO; las municipalidades de: San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla; Acatenango, departamento de Chimaltenango, San Pedro, departamento de San Marcos.

Eventos de sensibilización realizados en Regional Altiplano Central

Se logró la creación de una mesa ambiental integrada por esta dependencia, Gobernación Departamental, Alcalde y Concejo Municipal de Panajachel, Procuraduría General de la Nación, Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlan, Delegación Departamental de Sololá, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y Ministerio de Salud "Tema: conflicto por desechos sólidos en el municipio de Panajachel" Así mismo realizó, talleres, charlas, capacitaciones para directores, maestros y alumnos de educación primaria y básica, beneficiando a más de 1700 personas.

Eventos de Educación, Capacitación y Sensibilización, Dirección Regional Altiplano Occidental

Se capacitó y sensibilizó a 3,647 personas por medio de distintas actividades en materia de diversidad biológica, servicios ecosistémicos y áreas protegidas en la Región del Altiplano Occidental. En tal sentido se elaboró e implementó una agenda ambiental durante el periodo 2017, siendo las siguientes actividades:

- Conmemoración Día Mundial de Los Humedales
- Conmemoración Día Mundial del Agua
- Conmemoración Día Mundial de la Tierra
- Conmemoración Día Mundial de la Diversidad Biológica



Día Mundial de la Madre Tierra



Feria de educación ambiental Verapaces



Reforestación Finca San José Buena Vista



Diplomado Especialización Ambiental en Áreas Protegidas



Estaciones de reciclaje en áreas protegidas

- Congreso Internacional sobre Diversidad Biológica y Seguridad Alimentaria con Pertinencia Cultural
- Conmemoración Día Nacional del Maíz
- Campaña de Conservación y Valoración del Pinabete, Temporada Navideña 2017

Proyecto de señalización del área protegida Monumento Natural Semuc Champey

En el año 2017 dio inicio el proyecto de señalización y mejoramiento del Monumento Natural Semuc Champey. En la primera fase se desarrollaron rótulos direccionales, indicativos, informativos y ornamental, con la finalidad de brindar una mejor experiencia a los visitantes nacionales y extranjeros.



Feria de Biodiversidad, Dirección Regional Las Verapaces

Se impartieron charlas, cursos, diplomado de biodiversidad con el tema “Educadores Ambientales” promovido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales a líderes comunitarios en la Tribuna Monja Blanca de Cobán, Alta Verapaz, con una participación de 3,000 participantes. Así mismo para la conmemoración del día Internacional de la diversidad biológica se organizó una feria educativa en el Parque Nacional Las Victorias ubicado en Cobán, Alta Verapaz, participando 500 estudiantes de primaria y básico de distintos establecimientos educativos, conjuntamente con Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Reserva Natural Privada Orquigonia, y Fedecovera.

Campaña “Sembrando un Millón de Árboles” promovida por la municipalidad de Salamá Baja Verapaz

La municipalidad de Salamá Baja Verapaz organizó la campaña titulada “Un Millón de Árboles para Salamá”, el cual requirió de apoyo técnico que consistió en capacitar alumnos del nivel básico y diversificado en el tema de lineamientos técnicos para plantaciones forestales, cuidado y beneficio de los árboles. Como resultado de la actividad se capacitó a 200 estudiantes así mismo se acompañó a los estudiantes para la siembra de árboles.

Plan de Sensibilización Ambiental Regional Metropolitana

Se impartieron talleres y capacitación de educación ambiental, por personal de la Dirección Regional Metropolitana sobre Áreas Protegidas, Incendios forestales, Diversidad biológica, y Programa de Guardarrecursos. Beneficiando a un total de 1679 personas.

Dirección Regional Nororiente

En cumplimiento del plan de educación ambiental, se atendieron a escuelas de nivel primario ubicadas dentro del Parque Nacional Río Dulce, en donde participaron alumnos del nivel complementario de cuarto a sexto primaria; entre los temas que se abordaron: Diversidad Biológica, Áreas Protegidas, especies en peligro de extinción, Cambio Climático, Resiliencia Comunitaria, valoración de los bienes y servicios naturales y recuperación de ecosistemas, dentro del Parque Nacional Río Dulce sensibilizando a más de 3900 personas.

Eventos de Sensibilización y Capacitación en el Departamento de Petén

La dirección regional de Petén y las subregionales en coordinación con de la Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible, desarrollaron diversas actividades educativas beneficiando a 5,728 personas. Entre las actividades destacan:

- Plan de sensibilización y cambio climático.
- Charlas de cambio climático en comunidades de Santa Marta, Paso Caballos, Santa Amelia, Los Reyes, Los Tubos, Santa Elena, San Andrés, Buen Samaritano, Mirador Chocop.
- Charlas de educación ambiental con el tema de tráfico ilícito.
- Capacitación en prevención y el control de incendios forestales a miembros de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y comunitarios de las etnias ladinas y q'eqchi.
- Capacitación a Guardarrecursos del –CONAP- en temas de primeros auxilios, Manejo adecuado de Biodiversidad y Legislación Ambiental.
- Actividades de celebración y conmemoración del calendario ambiental, a estudiantes de las comunidades de la Reserva de la Biosfera Maya.
- Caminatas y celebración de efemérides ambientales.
- Proyectos educativos ambientales, festival ambiental, microferia ecológica, y reforestaciones.
- Taller de Monitoreo de poblaciones de fauna silvestre a través de rastros y excretas.
- Taller Identificación de especies arbóreas y avifauna.

5.2

PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

Durante el año 2017 el CONAP elaboró 84 publicaciones con el objetivo de facilitar y compartir información relacionada a las áreas protegidas y la diversidad biológica de Guatemala.

No. de documento	Nombre de documento
01-2017	Informe Nacional: Resultados de las Conferencias de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
02-2017	Estrategia de Equidad de Género con Pertinencia Cultural del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- 2017 - 2022.
03-2017	Plan de Gestión y Manejo de Visitantes del Parque Regional Municipal Astilleros 1 y 2 de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
04-2017	Plan Maestro de la Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal, San Martín Sacatepéquez y Quetzaltenango.
05-2017	Plan de Negocios de Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal, San Martín Sacatepéquez y Quetzaltenango.
06-2017	Memoria de Labores 2016
07-2017	Manual para Uso del Sistema Nacional de Información sobre Diversidad Biológica de Guatemala (SNIDBgt).
08-2017	Programa Impulsa. Sistematización y Metodología.
09-2017	Resumen Ejecutivo - Plan Maestro Reserva de la Biosfera Maya.
10-2017	Plan de Gestión y Manejo de Visitantes Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal.
11-2017	Reglamento Interno del Personal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
12-2017	Protocolo de monitoreo de impactos de la visitación sobre la diversidad biológica en el Parque Regional Municipal Todos Santos Cuchumatán.
13-2017	Protocolo de monitoreo de impactos de la visitación sobre la diversidad biológica en el Parque Regional Municipal Astillero 1 y 2 de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
14-2017	Protocolo de monitoreo de impactos de la visitación sobre la diversidad biológica en el Parque Regional Municipal Sibinal (Canjulá, Los Maijones, Tacaná y Tzapote)
15-2017	Protocolo de monitoreo de impactos de la visitación sobre la diversidad biológica en la Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal.
16-2017	Protocolo de monitoreo de impactos de la visitación sobre la diversidad biológica en la Reserva Natural Privada Parque Ecológico Corazón del Bosque.
17-2017	Protocolo de monitoreo de impactos de la visitación sobre la diversidad biológica en el Parque Regional Municipal Astillero de San Marcos.

No. de documento	Nombre de documento
18-2017	Protocolo de monitoreo de impactos de la visitación sobre la diversidad biológica en el Parque Regional Municipal Mirador Rey Tepepul.
19-2017	Plan de Negocios Reserva Natural Privada Corazón del Bosque, Santa Lucía Utatlán, Sololá.
20-2017	Plan de Negocios Parque Regional Municipal Astillero de San Marcos.
21-2017	Plan de Negocios Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal.
22-2017	Plan de Negocios Mirador Rey Tepepul, Santiago Atitlán, Sololá.
23-2017	Plan de Negocios Parque Regional Municipal Astillero 1 y 2 de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
24-2017	Plan de Negocios Parque Regional Municipal Sibinal (Canjulá, Tocopote, Los Maijones, Tacaná); Sibinal San Marcos.
25-2017	Plan de Negocios Parque Regional Municipal K'ojlab'l Tze'te Thom Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.
26-2017	Manual del Curso para Bomberos Forestales.
27-2017	Guía para el Registro de Áreas Protegidas Municipales en el CONAP.
28-2017	Plan Maestro de la Reserva Natural Privada Parque Ecológico Corazón del Bosque "Uk' K'achelaj" Santa Lucía, Sololá.
29-2017	Plan de Gestión y Manejo de Visitantes de la Reserva Natural Privada Parque Ecológico Corazón del Bosque "Uk' K'achelaj" Santa Lucía, Sololá.
30-2017	Manual de Mejora Continua Asociación Agropecuaria y Artesanal para el Desarrollo La Guadalupeana Reserva Natural Privada Parque Ecológico Corazón del Bosque "Uk' K'achelaj".
31-2017	Manual de Mejora Continúa para la Gestión del Área Protegida Reserva Natural Privada Parque Ecológico Corazón del Bosque "Uk' K'achelaj".
32-2017	Informe de Sistematización de la Experiencia de Diseño e Implementación de un Sistema de Monitoreo de los Impactos del Turismo sobre la Diversidad Biológica.
33-2017	Diversidad Biológica, Turismo Sostenible y Factores que Amenazan la Conservación en el Altiplano Occidental de Guatemala.
34-2017	Guía de Bolsillo Guardarrecursos Externos.
35-2017	Agenda Temática Estratégica FONACON 2018.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

No. de documento

Nombre de documento

- 36-2017 Normativo para el Manejo y Conservación de Tortugas Marinas.
- 37-2017 Actualización de Lineamientos para la Elaboración de Planes Maestros de Áreas Protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
- 38-2017 Sistema de Monitoreo del Manejo de las Áreas Protegidas del SIGAP revisión y actualización.
- 39-2017 Programa de implementación, señalización Monumento Natural Semuc Champey

02 - 2017

11 - 2017



24 - 2017

25 - 2017



34 - 2017

36 - 2017



No. de documento	Nombre de documento
01-2017	Guías y Módulos de Enseñanza del Patrimonio Biocultural de Rabinal.
01/01-2017	Módulos de Enseñanza del Patrimonio Biocultural de Rabinal - estudiantes primero primaria.
01/02-2017	Módulos de Enseñanza del Patrimonio Biocultural de Rabinal - estudiantes segundo primaria.
01/03-2017	Módulos de Enseñanza del Patrimonio Biocultural de Rabinal - estudiantes tercero primaria.
01/04-2017	Módulos de Enseñanza del Patrimonio Biocultural de Rabinal - estudiantes cuarto primaria.
01/05-2017	Módulos de Enseñanza del Patrimonio Biocultural de Rabinal - estudiantes quinto primaria.
01/06-2017	Módulos de Enseñanza del Patrimonio Biocultural de Rabinal - estudiantes sexto primaria.
02-2017	Guías y módulos de enseñanza del Patrimonio Biocultural de San Juan La Laguna.
03-2017	Folleto Guatemala Megadiversa (actualización INGUAT - TNC).
04-2017	Folleto CONAP 3a. edición.
05-2017	Folleto Guatemala Megadiversa (actualización KFW).
06-2017	Plan de Educación Ambiental de CONAP.
07-2017	EDUCONAP, Educación para las Áreas Protegidas y Diversidad Biológica.

01 - 2017



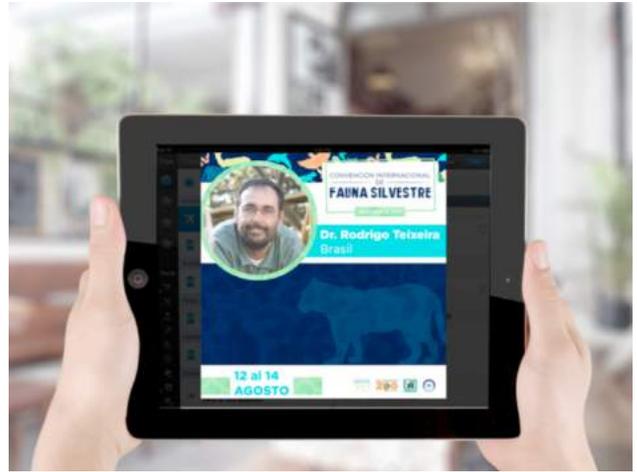
No. de documento	Nombre de documento
01-2017	Bifoliar Parque Nacional Yaxhá - Nakúm - Naranjo.
02-2017	Polifoliar del Parque Nacional Laguna Lachuá.
03-2017	Post digital convención fauna silvestre 01.
04-2017	Post digital convención fauna silvestre 02.
05-2017	Post digital convención fauna silvestre 03.
06-2017	Post digital convención fauna silvestre 04.
07-2017	Post digital convención fauna silvestre 05.
08-2017	Post digital convención fauna silvestre 06.
09-2017	Post digital convención fauna silvestre 07.
10-2017	Video promocional convención fauna silvestre.
11-2017	Block de notas convención fauna silvestre (impreso).
12-2017	Carpeta convención fauna silvestre (impreso).
13-2017	Gafete convención fauna silvestre (impreso).
14-2017	Diplomas convención fauna silvestre (impreso).
15-2017	Programa convención fauna silvestre (impreso).
16-2017	Presentación ppt Convención Fauna Silvestre (digital).
17-2017	Post fb - día Internacional de Conservación del Ecosistema de Manglares.
18-2017	MANUAL DE INDUCCIÓN PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-.
19-2017	Afiche Acuarismo Responsable.
20-2017	Banner institucional 1 Incendios Forestales.
21-2017	Banner institucional 2 Incendios Forestales.
22-2017	Banner institucional 3 Incendios Forestales.
23-2017	Planificador Incendios Forestales.

No. de documento	Nombre de documento
24-2017	Carpeta institucional Incendios Forestales.
25-2017	Bifoliar prevención de incendios forestales (nueva línea gráfica).
26-2017	Polifoliar del proyecto consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP. CONAP - KFW.
27-2017	Polifoliar Semuc Champey.
28-2017	TRIFOLIAR WCS tráfico ilegal.
29-2017	Serie de 6 afiches Campaña tráfico ilegal de especies WCS.
30-2017	Serie de 6 sticker Campaña tráfico ilegal de especies WCS.
31-2017	Serie de 6 banners Campaña tráfico ilegal de especies WCS.
32-2017	Back Panel Campaña tráfico ilegal de especies WCS.
33-2017	Posts de fb Campaña tráfico ilegal de especies WCS.
34-2017	Serie de 7 videos campaña tráfico ilegal de especies WCS.
35-2017	Posts de fb Campaña Pinabete.
36-2017	Planificador mensual de actividades educativas.

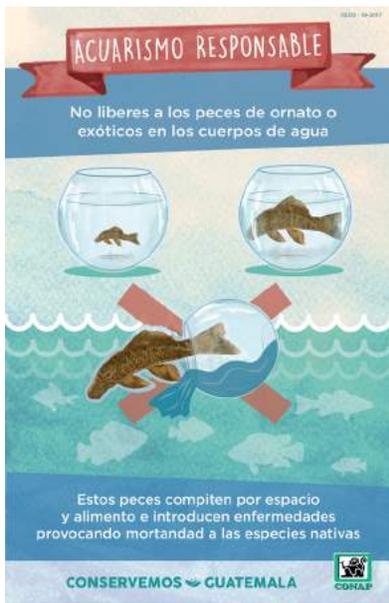
02 - 2017



10 - 2017



19 - 2017



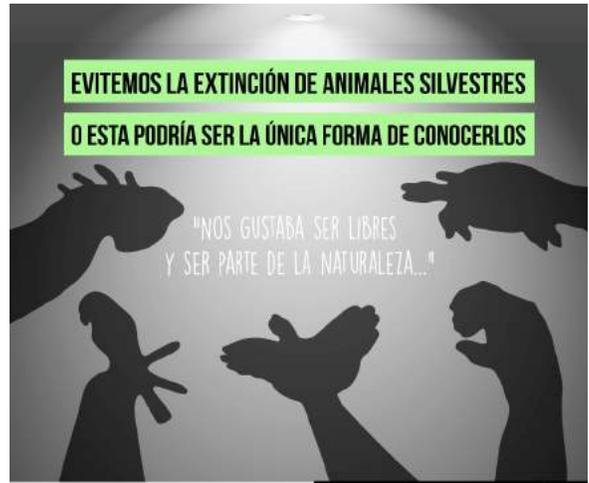
26 - 2017



29 - 2017



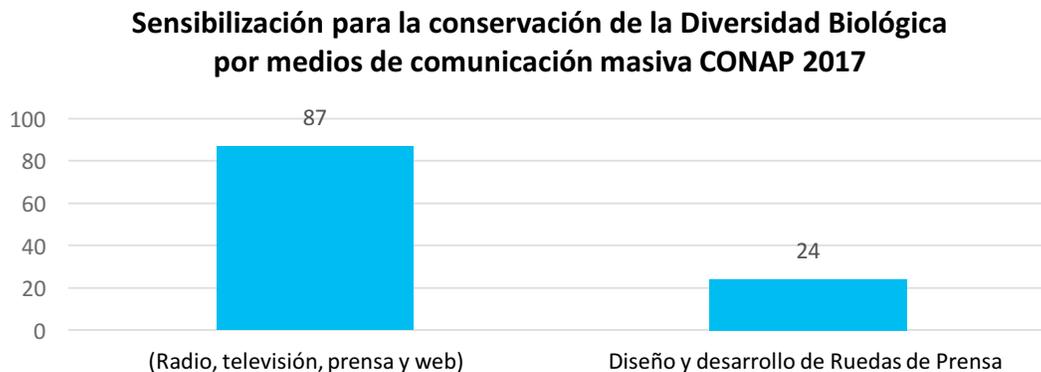
32 - 2017



La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– se ha convertido en el ámbito mediático en el referente nacional sobre temas de medio ambiente, dado su amplio mandato de velar por la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y del SIGAP; a través de la Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo, en el ejercicio fiscal 2017 se realizaron las siguientes actividades de divulgación, sensibilización y relaciones públicas, generando instrumentos de interés mediático.

Enmarcados en el Plan Operativo Anual siendo ellos: a) Sensibilización para la conservación de la Diversidad Biológica por medio de la comunicación masiva (radio, televisión, prensa y web), para lo cual se realizaron 87 eventos y, b) 24 Ruedas de Prensa.

GRÁFICA 12. Número de comunicación por medios masivos para Sensibilización para la conservación de la Diversidad Biológica por medios de comunicación masiva.



FUENTE: Unidad de Comunicación Social Relaciones Públicas y Protocolo del –CONAP–

En el Fortalecimiento de la imagen del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en alianzas con medios de comunicación se realizaron actividades de divulgación, educación y sensibilización que permitieron dar a conocer a la población en general el que hacer del –CONAP–; manteniendo siempre la apertura y atención a la prensa.

5.4

PUBLICACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

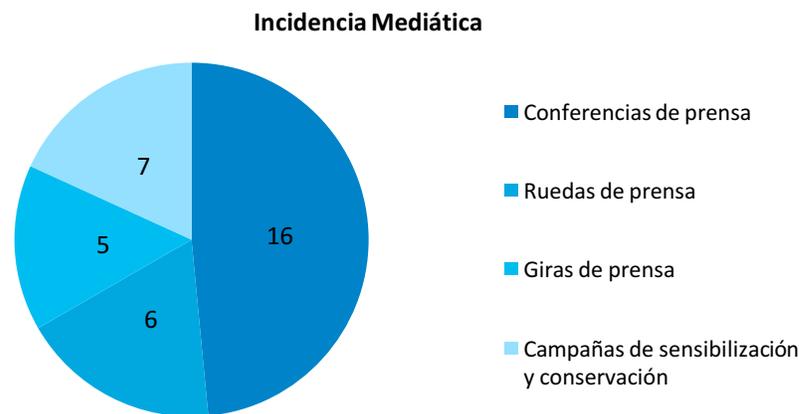
Relaciones Públicas con medios de comunicación

- Cobertura al tema de control de incendios forestales, derivado de la actualización de la información proporcionada a los medios de comunicación, gestionando entrevistas y espacios, para dar a conocer el quehacer Institucional, asimismo para hacer conciencia a la población.
- Cobertura a la Campaña de Control y Conservación del Pinabete, tanto en el lanzamiento oficial y a la información proporcionada a la prensa para actualización los decomisos, y mensaje de concientización a la población, para evitar el comercio ilegal de esta importante especie protegida.
- Cobertura a diversos temas durante el año, como: especies en peligro de extinción, promoción de turismo en áreas protegidas (terrestres y marinas), diversidad biológica, entre otras.
- Gestión de espacio de columna del Secretario Ejecutivo del CONAP en el Diario de Centro América, en total 22 publicaciones gratuitas (2 al mes) durante el año, promoviendo diversos temas de interés del quehacer institucional.

Conferencias, ruedas de prensa, giras periodísticas y campañas de sensibilización y conservación.

Durante el año 2017, la Unidad de Comunicación Social Relaciones Públicas y Protocolo del –CONAP- desarrolló conferencias, ruedas, giras de prensa y campañas de sensibilización para abordar diversos temas, donde se tuvo la participación de la Secretaría Ejecutiva del –CONAP-, logrando espacios en la agenda de los medios de comunicación, y de esa forma haciendo incidencia en la Opinión Pública.

GRÁFICA 13. Número de conferencias en prensa CONAP-2017



FUENTE: Unidad de Comunicación Social Relaciones Públicas y Protocolo del CONAP 2017

Entre los temas abordados fueron los siguientes.

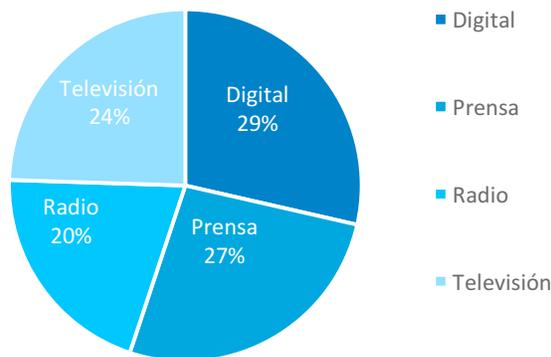
1. Incendios forestales
2. Muerte de Micoléon en Coatepeque (información de denuncia en el MP)
3. Día Mundial de los Humedales
4. Aniversario del –CONAP-
5. Congreso de Justicia Ambiental en Petén
6. Día del Combatiente de Incendios Forestales
7. Día Mundial de los Océanos
8. Declaraciones sobre Presupuesto Abierto 2018
9. Evento -ACOFOP- sobre incendios forestales
10. Declaraciones sobre Acuerdo de derogación del –SIPECIF-
11. Declaraciones a la prensa sobre el Primer Congreso Internacional de Diversidad Biológica
12. Lanzamiento del Programa Impulsa
13. Recuperación de Áreas Protegidas
14. Firma de CONAP-INGUAT-MICUDE sobre Sello Q Verde
15. Campaña de Control y Conservación del Pinabete
16. Lanzamiento de Página Turismo-SIGAP
17. Evento finalización del Curso sobre Avistamiento de Cetáceos
18. Lanzamiento Campaña Contra el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre

5.6

PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se atendieron solicitudes de entrevistas de prensa a través de declaraciones de la Secretaría Ejecutiva, directores y técnicos delegados. Se logró, la publicación de páginas completas en medios de comunicación escritos, cobertura en medios digitales y entrevistas en radio sobre temas de relevancia, a través de las Relaciones Públicas.

GRÁFICA 14. Medios de Comunicación con mayor Incidencia del CONAP.



FUENTE: Unidad de Comunicación Social Relaciones Públicas y Protocolo del CONAP 2017

Promedio de presencia mediática 150 notas por mes logrando más de 1,800 notas al año

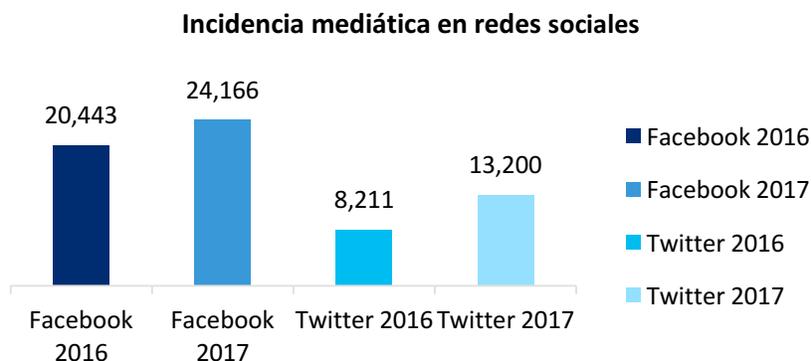
Precio estándar por nota Q3,000.00 (incluyendo columnas de espacios mensuales, paginas completas). Aproximadamente cada publicación fue de más de 1/4 de página), por lo anterior el -CONAP-, en promedio se ha ahorrado en publicaciones de prensa escrita un monto de Q5,400,000.00 aproximadamente.

5.6

INCIDENCIA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

En el año 2017, se logró una mayor incidencia a través de las redes sociales con el aumento de 3,723 nuevos seguidores en *Facebook* y de 5,000 nuevos seguidores en *Twitter*, entre el año 2016 al 2017.

GRÁFICA 15. Incremento de incidencia en redes sociales.



FUENTE: Unidad de Comunicación Social Relaciones Públicas y Protocolo del CONAP 2017

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, como fuente de información se ha sumado a la agenda de los medios de comunicación. Las redes sociales han permitido posicionar la imagen, y además en el ámbito mediático ser referente nacional sobre temas de medio ambiente, áreas protegidas, turismo, biodiversidad, entre otros.



Notas en el sitio WEB del -CONAP-

62 notas publicadas en el sitio web en el año 2017, relacionadas a eventos, noticias y actividades realizadas a nivel nacional por el -CONAP-.

Giras de Prensa Desarrolladas

La Unidad de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Protocolo realizó gestiones con diversos actores para dar a conocer lugares emblemáticos, con potencial turístico. En el año 2017, se realizaron 5 giras de prensa. Diferentes medios de comunicación nacionales y extranjeros, conocieron atractivos turísticos, destacando la importancia de conservación de las áreas protegidas, así como la belleza escénica de los lugares, importancia de los ecosistemas y diversidad biológica de las áreas.

A través del apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, con el Proyecto Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino Costeras, se realizaron 2 giras de prensa y se entregó material promocional (playeras, gorras, banner, trífolios, separadores y stickers) a la prensa y a las diferentes regionales que administran tortugarios se visitó los siguientes lugares.

- Monterrico y Hawaii (Santa Rosa) turismo en áreas protegidas
- Manchón Guamuchal (Retalhuleu) conservación de las tortugas marinas

En apoyo a la Dirección Regional del -CONAP- Altiplano Occidental, se realizó la convocatoria y traslado de periodistas de la ciudad capital, para conocer las diferentes áreas:

- Parque Regional Municipal la Blanca (San Marcos) diversidad biológica
- Manchón Guamuchal (Retalhuleu) bosque de mangle,

Las Unidades de Comunicación del -CONAP- e -INAB-, realizaron gira de prensa a bosque y plantaciones de Pinabete, en el Marco de la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete.

- Parque Regional Municipal de Cantel, Quetzaltenango y plantaciones en Chimaltenango

Campañas de Sensibilización para la Conservación

Se han desarrollado campañas de divulgación, compartiendo material en redes sociales, a los diferentes medios de comunicación y en espacios con diferentes actores.

- Campaña contra el tráfico ilegal de Vida Silvestre
- Campaña para la prevención de incendios forestales
- Campaña para turismo sostenible en áreas protegidas
- Campaña Conservación del Pinabete
- Campaña “Yo me sumo, protejo las tortugas marinas y sus huevos”
- Campaña “Salvemos los Océanos” (en conjunto con PNUD)



6

GOBERNABILIDAD Y CUMPLIMIENTO LEGAL RELACIONADO A DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ÁREAS PROTEGIDAS

6.1

DEFENSA LEGAL DEL SIGAP Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA NACIÓN

Áreas recuperadas en la Reserva de Biósfera Maya

En el 2017 el CONAP recuperó un total de 17,265.84 hectáreas las cuales eran usurpadas y destinadas a actividades ganaderas en la Reserva de la Biosfera Maya RBM. Las intervenciones se dieron en su mayoría en la zona de usos múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya ZUM-RBM, Parque Nacional Laguna del Tigre -PNLT. Es importante mencionar que todas las acciones fueron realizadas con apego al marco legal Guatemalteco, con el objeto de que los hechos punibles pudiesen causar consecuencias ulteriores, es por ello que participaron entidades de Gobierno como la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, el Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Gobernación, Organismo Judicial, entre otros.

6.2 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DENTRO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Apoyo en actividades a las comunidades dentro y fuera del SIGAP

Durante el año 2017 el CONAP por medio de la Dirección Regional las Verapaces y la Administración del Monumento Natural Semuc Champey -MNSCH-, se entregó el proyecto para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades Semil, Santa María Semuc y Chicanutz que están ubicadas dentro del área de influencia del MNSCH, al entregarles 10,289 láminas para el mejoramiento de techo de las casas y de la familia y 85 pilas a la comunidad Semil.

Integración de los representantes de la comunidad Chisubin ante el Consejo directivo de Semuc Champey

Como parte del proceso de comunicación que ha existido con las diferentes comunidades que son parte del Área Protegida, se integraron los representantes electos por la Comunidad de Chisubin, ante el Consejo Directivo del Monumento Natural Semuc Champey, siendo acreditados por el CONAP, logrando así la representación de las cuatro comunidades.



INSTAURACIÓN DEL CENTRO DE COOPERACIÓN Y GESTIÓN PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y ÁREAS PROTEGIDAS

El -CONAP-, a través de la Dirección Regional Altiplano Occidental, en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, gestionó un área de aproximadamente 150 metros cuadrados, con el objetivo de formular y gestionar proyectos y/o fondos destinados para la conservación, protección y uso sostenible de la Diversidad Biológica, Servicios Ecosistémicos y Áreas Protegidas, que coadyuvan a solventar las necesidades institucionales y permita brindar una mejor atención a la población guatemalteca.

6.4

CONFORMACIÓN DEL FONDO VERDE

Con el apoyo de la Comisión del Plan Trifinio, a través del Programa Bosques y Agua, Municipalidad de Esquipulas, alcaldes auxiliares y comunitarios, en el año 2017 se celebró la creación del Fondo Verde. El cual consiste en un aporte voluntario que usuarios del agua potable de siete comunidades realizan, es administrado por una Junta Administradora y tiene como finalidad la adquisición de bosque en partes altas de la Microcuenca El Volcán, realizar campañas de reforestación y/o restauración forestal, sensibilización y/o educación ambiental y compensar a propietarios de bosque en las partes altas de las cuencas.

A la fecha el monto del Fondo Verde es de Q 31,124.00 el cual ha sido recaudado en el período de marzo a noviembre 2017, cabe mencionar que el Junta Administradora del Fondo Verde se encuentra inscrita en la Contraloría General de Cuentas, está reconocida y registrada en Gobernación Departamental como una Junta de Agua. Surge la necesidad de crear una plataforma interinstitucional que brinde apoyo técnico, legal y logístico al mismo, creándose así el COMITÉ DE APOYO Y MONITOREO A LA MICROCUENCA EL VOLCÁN -CAMMV-, integrado por Comisión Trinacional del Plan Trifinio a través de Oficina Territorial de Guatemala, Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Esquipulas, Centro de Salud y CONAP.

La microcuenca cuenta con un área de 432 Ha, se encuentra en la zona Núcleo y Amortiguamiento de la Reserva de Biósfera Trifinio, juega un papel importante en la calidad y cantidad de agua disponible para el uso y consumo de los habitantes de siete comunidades, se estima que abastece a un 25% (1,550) de los usuarios de agua (casa, hoteles, car wash) del casco urbano.

Apoyo en actividades con las comunidades dentro del SIGAP

El CONAP a través de la Subregional de Poptún, dio acompañamiento técnico a comunidades de su jurisdicción (Nacimiento Machaquilaño, Nacimiento Cangrejal y Chile Verde, San Luis, Petén) resaltando que se logró la conformación de juntas directivas para el control y vigilancia de los polígonos bajo acuerdo de cooperación suscrito. Así mismo cuentan con 64 planes de manejo forestal de protección del proyecto PINPEP con una totalidad de 320 ha. De bosque natural de protección.

Coordinación e implementación de programas de trabajo

Con el apoyo de la Mesa de Trabajo sobre el Art. 8j en la cual participan instituciones públicas y organizaciones de pueblos indígenas¹ se ha logrado establecer acciones que orientan el proceso de definición de marcos normativos y políticos para la gestión de los recursos genéticos y patrimonio biocultural, así mismo, la Mesa brindó valiosos aportes en la revisión de los documentos que fueron sujetos a revisión en el marco de la 10ª. Reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta entre períodos de sesiones sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas del sobre Diversidad Biológica celebrada en Montreal.

.....
1 En este espacio participan: Registro de la Propiedad Intelectual, Comisión Presidencial Contra la Discriminación y Racismo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Cultura y Deportes, Defensoría de la Mujer Indígena, Secretaría Presidencial de la Mujer, Academia de Lenguas Mayas, Asociación Sotz'il, Consejo de Mujeres Indígenas y Biodiversidad y Centro Oxlajuj B'aqtun.



6.5

ACUERDOS Y CARTAS DE ENTENDIMIENTO

Mesa Técnica de Desarrollo Rural con Enfoque de Género y Pueblos

A través de la Carta de entendimiento se institucionalizó la Mesa Técnica de Desarrollo Rural con Enfoque de Género y Pueblos, constituyéndose así un mecanismo interinstitucional y multisectorial, que promoverá la cooperación institucional a favor del desarrollo rural integral, desde la visión de las mujeres y pueblos.

Seguimiento a convenios con las comunidades para la cooperación y conservación en áreas protegidas

La Dirección Regional Nororiente del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, tuvo representación en reuniones ordinarias del COMUDE del municipio de Livingston, donde se gestionó y se coordinó con sociedad civil, específicamente con el Consejo Comunitario de Desarrollo Segundo Nivel de Fronteras Río Dulce, el planteamiento de la adquisición de un predio municipal para el manejo de los desechos sólidos, producto de dicha gestión, las autoridades municipales, decidieron colocar algunas góndolas para el traslado de los desechos sólidos de las aldeas de Fronteras Río Dulce y San Felipe de Lara.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y CONSERVACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS

NO.	Nombre del Convenio	Signatarios	Punto Focal en CONAP
1	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas para el Fortalecimiento y la Promoción de la Educación Ambiental en Materia de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica	Ministro de Educación y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
2	Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- Proyecto 00086515 Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Servicios Ambientales Globales para el Fortalecimiento de Capacidades para los Integrantes del Sistema Nacional para la Prevención y Manejo de Incendios Forestales, Contribuyendo a la Conservación de la Biodiversidad y Manejo Forestal Sostenible	Coordinador del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Servicios Ambientales Globales- PNUD- y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Dirección Nacional del Sistema Nacional de Prevención para el Control de Incendios Forestales (SIPECIF)
3	Carta de Entendimiento entre la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Director General del Patrimonio Cultural y Natural y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
4	Convenio de cooperación para el reconocimiento del personal " Guardarrecursos" no pagado por CONAP Reserva Natural Privada Centro de Conservación Orquigonia	Reserva Natural Privada Centro de Conservación Orquigonia Y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP	Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
5	Convenio de Cooperación para la protección y conservación del Parque Nacional Mirador - Río Azul, el Área dentro de la zona de usos múltiples de la Reserva de Biosfera Maya conocida como " El Lechugal" y el Biotopo Naachtún - dos lagunas, entre el Consejo Nacional de Áreas protegidas CONAP	Director General Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación FUNDAECO, Decano de la Facultad Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Dirección de Asuntos Técnicos Regionales
6	Carta de entendimiento celebrada entre: el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP y; Municipalidad de Rabinal, y Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit GmbH, Giz	Alcalde Municipal, el Rabinal; Director Residente, GIZ Guatemala, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Director del Programa ABS/CCAD-GIZ	Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica.
7	Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP y la Organización Wildlife Conservation Society -WCS-	Secretario Ejecutivo del CONAP y Representante Legal de Wildlife Conservation Society WCS Guatemala	Dirección Regional de Petén
8	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Ministro de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Dirección de Gestión Ambiental
9	Convenio de Cooperación para el Manejo y la Conservación de Recursos Naturales, Culturales y Servicios Integrales, de las Unidades de Manejo La Colorada y El Molino, en la zona de usos múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya, Departamento de Petén	Presidente y Representante Legal Sociedad Civil Selva Maya del Norte y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Dirección Regional de Petén
10	Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Municipalidad de Sibinal para la Ejecución del Programa de Monitoreo Biológico en el Parque Regional Sibinal	Secretario Ejecutivo del CONAP y Alcalde Municipal de Sibinal San Marcos	Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica

11	Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos para la Ejecución del Programa de Monitoreo Biológico en el Parque Regional Municipal Astillero Municipal I y II	Secretario Ejecutivo del CONAP y Alcalde Municipal de San Pedro Sacatepéquez San Marcos	Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica
12	Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Municipalidad de San Marcos para la Ejecución del Programa de Monitoreo Biológico en el Parque Regional Municipal Astillero de San Marcos	Secretario Ejecutivo del CONAP y Alcalde Municipal de San Marcos, San Marcos	Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica.
13	Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Asociación de Agricultores Ecológicos -ASAECO- para la ejecución del Programa de Monitoreo Biológico en la Zona de Veda Definitiva Volcán Chicabal	Secretario Ejecutivo del CONAP y Representante Legal de Asociación de Agricultores -ASAECO-	Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica.
14	Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Asociación Agropecuaria y Artesanal para el desarrollo La Guadalupe para la ejecución del Programa de Monitoreo Biológico en la Reserva Natural Privada Parque Ecológico Corazón del Bosque	Secretario Ejecutivo del CONAP y Representante legal de la Asociación Agropecuaria y Artesanal para el Desarrollo La Guadalupe	Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica
15	Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Fundación Naturaleza para la Vida -NPV-	Presidenta y Representante Legal Fundación NPV y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Dirección Regional de Petén
16	Convenio de Cooperación Técnica entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP y World Wildlife Fund. INC WWF	Director y Representante Legal WWF y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Dirección del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - SIGAP-
17	Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Municipalidad de Santiago Atitlán Sololá, para la Ejecución del Programa de Monitoreo Biológico en el Parque Regional Municipal Mirador Rey Tepepul	Secretario Ejecutivo del CONAP y Alcalde Municipal de Santiago Atitlán, Sololá	Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica.
18	Carta de Entendimiento a celebrarse entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala –FAUSAC- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-	Decano de la Facultad de Agronomía y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Recursos Humanos
19	Convenio de Coordinación Interinstitucional para ejercer controles coordinados relacionados a las especies, partes y derivados de la flora y fauna silvestre amenazadas por el comercio y especies exóticas invasoras, en el ingreso y egreso de personas, mercancías y medios de transporte en los puestos fronterizos, puertos marítimos y aeropuertos en la República de Guatemala. OIRSA-MAGA	OIRSA-MAGA-CONAP	Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
20	Carta de Entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro Universitario de Zacapa -CUNZAC- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Director de CUNZAC y Secretario Ejecutivo del CONAP	Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica.
21	Carta de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Asociación Guatemalteca de Mastozoólogos -ASOGUAMA-	Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal ASOGUAMA y Secretario Ejecutivo de CONAP	Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica.
22	Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Bosques -INAB- y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-	Gerente y Representante Legal de INAB y Secretario Ejecutivo de CONAP	Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre

23	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Administración Pública INAP y El Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Gerente del Instituto Nacional de Administración Pública INAP y Secretario Ejecutivo del CONAP	Servidores Públicos/Dirección de Recursos Humanos
24	Convenio de Cooperación para la Promoción de la educación Ambiental en materia de áreas Protegidas y Diversidad Biológica, entre Sociedad Civil US Cumes, CAZ , CUZ, de Nombre Instituto de Investigación y Desarrollo Maya IIDEMAYA y CONAP	Mandatario General de IIDEMAYA y Secretario del CONAP	Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
25	Carta de Entendimiento para el Fortalecimiento e Institucionalización de la Mesa Técnica para el Desarrollo Rural con enfoque de Género y Pueblos.	Varias entidades del Estado Y Secretario Ejecutivo del CONAP	Unidad de Género
26	Carta de aceptación de Prórroga de plazo Convenio de Cooperación ente el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Asociación Guatemalteca de Exportadores AGEXPORT	Director de Asociación Guatemalteca de Exportadores AGEXPORT y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
27	Convenio de Cooperación para el Reconocimiento del Personal "Guardarecursos " no pagados por CONAP entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Reserva Natural Privada Entre Ríos	Reserva Natural Privada Entre Ríos y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Área Protegidas	Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
28	Convenio de Cooperación para el Reconocimiento del Personal "Guardarecursos" no pagados por CONAP entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Reserva Natural Privada Chajumpec	Reserva Natural Privada Chajumpec y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
29	Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la Municipalidad de San Marcos para la Ejecución del Programa de Monitoreo Biológico en el Parque Regional Municipal Astillero de San Marcos	Secretario Ejecutivo del CONAP y Alcalde Municipal de San Marcos, San Marcos	Dirección de Valoración y Conservación de la Diversidad Biológica.
30	Convenio de cooperación para el reconocimiento del personal " Guardarecursos" no pagado por CONAP , entre el CONAP y la Municipalidad de Zunil, Departamento de Quetzaltenango	Alcalde Municipal de Zunil Quetzaltenango y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.	Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
31	Convenio de cooperación para el reconocimiento del personal " Guardarecursos" no pagado por CONAP , entre el CONAP y la Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos	Alcalde Municipal de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.	Dirección de Educación para el Desarrollo Sostenible
32	Convenio de cooperación para el reconocimiento del personal " Guardarecursos" no pagado por CONAP , entre el CONAP y la Municipalidad de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango	Alcalde Municipal de Quetzaltenango y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.	Dirección de de Educación para el desarrollo sostenible

6.7

RESOLUCIONES DEL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

En cumplimiento a sus atribuciones el Consejo conoció y emitió 72 resoluciones.



7

FINANCIAMIENTO

		Presupuesto físico			Presupuesto financiero		
	Descripción	Vigente	Ejecutado	Ejecutado %	Vigente	Ejecutado	Ejecutado %
Producto	Dirección y Coordinación			100%	Q37,740,027.00	Q36,359,978.09	96%
Subproducto	Dirección y Coordinación	12	12	100%	Q37,740,027.00	Q36,359,978.09	96%
Producto	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP y la diversidad biológica conservados			96%	Q59,664,510.00	Q51,791,725.19	87%
Subproducto	Ecosistemas del SIGAP protegidos por medio de Operativos de Control y Vigilancia	6448	6444	100%	Q52,022,676.75	Q48,555,414.36	93%
Subproducto	Licencias emitidas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	6929	6343	92%	Q976,908.00	Q360,480.68	37%
Subproducto	Pobladores de las zonas adyacentes del SIGAP capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica	14483	13120	91%	Q1,384,460.00	Q726,713.85	52%
Subproducto	Opiniones técnicas y jurídicas emitidas para el desarrollo de proyectos y actividades dentro del SIGAP	1668	1661	100%	Q3,856,490.25	Q959,797.94	25%
Subproducto	Proyectos Amigables con el ambiente en Beneficio de Comunidades del entorno de áreas protegidas y zonas de influencia	3	3	100%	Q1,423,975.00	Q1,189,318.36	84%
Producto	Proyectos para la Conservación de áreas protegidas y Diversidad Biológica			0%	Q6,826,000.00	Q3,130,622.54	46%
Subproducto	Proyectos de conservación valoración uso sostenible y o investigación científica en áreas protegidas y diversidad biológica	8	0	0%	Q2,652,242.00	Q1,957,303.14	74%
Subproducto	Áreas protegidas fortalecidas a través de proyectos de conservación	27624	0	0%	Q4,173,758.00	Q1,173,319.40	28%
Producto	Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	500	500	100%	Q4,984,794.00	Q4,466,208.71	90%
Subproducto	Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales	500	500	100%	Q4,984,794.00	Q4,466,208.71	90%
			Total	74%	Q109,215,331.00	Q95,748,534.53	88%

DE ÁREAS PROTEGIDAS

Inició su Ejercicio Fiscal 2017, con el Presupuesto Aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, según Decreto Número 50-2016, por la cantidad de **CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUETZALES (Q.104,538,000.00)**, el cual fue modificado mediante Acuerdo Gubernativo No.11-2017, en incremento por un monto de **CINCO MILLONES DE QUETZALES (Q.5.000,000.00)**, con cargo a la fuente 11 “Ingresos Corrientes” se disminuye las asignaciones de la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” de conformidad con acuerdo Ministerial de Presupuesto No.219-2017, por un monto de **CINCO MILLONES DE QUETZALES (Q.5.000,000.00)** en concepto de sustitución de fuente con cargo a la fuente 11 “Ingresos Corrientes” por un monto de **CINCO MILLONES DE QUETZALES (Q.5.000,000.00)**, se disminuyen las asignaciones de la fuente de financiamiento 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios” de conformidad al Acuerdo Ministerial de Presupuesto No.255-2017, por un monto de **DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.200,000.00)**, en concepto de sustitución de fuente con cargo a la fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”, mediante Acuerdo Ministerial de Presupuesto No.255-2017 por un monto de: **DOSCIENTOS MIL QUETZALES (Q.200,000.00)** y se disminuye la fuente de financiamiento 61 “Donaciones Externas” mediante Acuerdo Gubernativo No.18-2017, por un valor de: **TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.322,669.00)**, dando un total de: **CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.109,215,331.00)**, quedando así el Presupuesto Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017.

7.2

PROPUESTA EN PRESUPUESTO ABIERTO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas ingeniero Elder Figueroa, participó el miércoles 07 de junio en el Taller de Presupuesto Abierto implementado por el Ministerio de Finanzas Públicas, Presupuesto Multianual 2018-2022, Ruta de País 5 años, en el Palacio Nacional de la Cultura.

El Secretario Ejecutivo de CONAP durante su intervención indicó que aproximadamente el 32% del territorio nacional son áreas protegidas, además resaltó que el CONAP tiene a cargo la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica; por lo que presentó una propuesta de presupuesto para la institución para el próximo año de Q400 millones. La prioridad del presupuesto solicitado está enfocado a tener más presencia institucional en las áreas protegidas y de esa forma contrarrestar ilícitos y vulnerabilidad que estas enfrentan; ya que actualmente apenas se cuenta con 338 guardarrrecursos para cubrir las áreas protegidas.

Asimismo, el ingeniero Figueroa, indicó que para la conservación y protección de los recursos naturales se requiere más presupuesto, donde se necesita también el apoyo de las comunidades locales, para que en conjunto se tenga un denominador común.

Al finalizar el Secretario Ejecutivo de CONAP, agradeció al señor Presidente de la República de Guatemala por el apoyo al CONAP en el compromiso de velar, cuidar y recuperar las áreas protegidas; a la sociedad civil por el apoyo incondicional hacia la institución, a los medios de comunicación que en este período de administración han ayudado a hacer conciencia de la importancia de nuestros recursos naturales.

Las áreas protegidas nos proveen de bienes y servicios ambientales, servicios ecosistémicos, incentiva el desarrollo económico, por ejemplo la Reserva de la Biosfera Sierra de la Minas que provee a más de 1 millón de personas agua potable, el tema de CONAP no solo es biodiversidad sino que son servicios ecosistémicos para los guatemaltecos y países vecinos.



7.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y EL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS

En el 2017 con una buena ejecución presupuestaria y calidad de gasto se adquirió un parque vehicular de 32 vehículos tipo pick Up de doble tracción, para las distintas direcciones regionales para el óptimo funcionamiento institucional, fortalecer el trabajo; dando cumplimiento al mandato institucional de defender, preservar y lograr la conservación de la diversidad biológica y el patrimonio natural de Guatemala. Debido a que los mismos son necesarios para el uso constante del control y vigilancia de las áreas protegidas, mediante monitoreos operativos patrullajes en los perímetros definidos. También serán utilizados en actividades técnicas de rescate de flora maderable, flora no maderable y fauna silvestre; inspecciones y diferentes actividades que comprende el manejo forestal dentro de las áreas protegidas (reforestaciones, monitoreo de aprovechamientos). Mismas acciones que requieren de insumos para el personal a cargo de dichos movimientos, contando para ello con la adquisición de alimentos y combustibles. Para cada caso se realizaron los eventos de cotización y licitación pública de dichas actividades.

Se adquirió equipo de cómputo (49 equipos), portátil y de escritorio, para las diversas actividades del CONAP, con el fin de dar seguimiento, resguardar la información recabada, y operativizar las actividades requeridas para cada uno de los órganos involucrados en el resguardo institucional para conservación de las áreas protegidas.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS



***¡Juntos
avanzamos!***